

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVIII

## DE ACTUALIDAD

**LA RAZON DE UNA PROTESTA.**—*En nuestra larga vida de periodismo profesional, no recordamos un estado de protesta tan enérgica y tan general como la de estos días ante el temor de que se anule, o se retrase o se reduzca, el concurso de traslado. Para hallar algo semejante habría, quizá, que retroceder unos treinta años, con ocasión de unas reformas en el pago del Magisterio, que produjo, de momento, la imposibilidad de cobrar en varios meses. Aquello preparó el ambiente, y unos meses después pudo el conde de Romanones conseguir que las obligaciones de Primera enseñanza pasaran a depender del Estado. Recordamos aquellos viejos sucesos, porque tomamos parte activa en los mismos: llovían entonces las protestas y las cartas y los estímulos en forma semejante a las que llegan estos días. Hay quien cree que esta reacción es exagerada, y no se hacen cargo de los antecedentes que la han preparado. Conviene recordarlos. Desde 1932 viene la provisión de Escuelas dando tumbos en forma que no tiene precedentes. En marzo de 1932 se empezó a tratar de la reforma del Estatuto, y se nombró una Comisión para hacer la reforma en plazo de unas semanas. No se hizo nada, y se dictó el decreto de 1.º de julio de 1932. Se anunció el concurso de las vacantes producidas hasta 31 de diciembre de 1931; se prometió, solemne y repetidamente, que el concurso estaría resuelto para primeros de septiembre de 1932 y que inmediatamente se haría otro. Los anuncios y promesas quedaron en el mayor de los ridículos. El Director general, que ofrecía tener resuelto el concurso en septiembre de 1932, dejaba el cargo ocho o nueve meses más tarde, y el concurso seguía sin resolver. Llegamos a mediados de 1933. Se resuelve, al fin, aquel concurso, y se promete anunciar otro inmediatamente en forma rápida. Eso del "concurso rápido" se ha venido ofreciendo desde hace cerca de un año. A fines de agosto del año pasado se convocó con urgencia a representantes de algunas Asociaciones para dar opinión sobre varios puntos concretos, porque era resolución urgente anunciar el traslado, que estaría en la "Gaceta" antes del 10 de septiembre pasado. Pasaron unos meses sin hacer nada. Los cursillistas de 1931 se impacientaron, y con razón, y el Magisterio oficial, el que viene, con derecho incontestable, pidiendo y esperando que se cumplan las promesas, vió que, en vez del traslado ofrecido, se restaban al mismo unas 6.000 plazas. Vino a la Dirección general el señor Agustín, que se halló con el decreto de segregación; se dedicó a cumplirlo, activando los nombramientos de cursillistas y preparando el concurso de traslado. El Magisterio, engañado tantos meses, aplacó su irritación ante el camino emprendido, que aseguraba una rectificación inmediata, con el anuncio de unas nueve mil plazas que hay vacantes. De pronto aparece la amenaza oficial de que se hará nueva segregación o de que se aplazará el traslado apetecido. ¿Cómo no ha de reproducirse el disgusto que estaba acallado? ¿Cómo no sentir la irritación ante un acto que parece volver a la burla de las anteriores autoridades? Es lo lógico. La protesta está justificada: era inevitable, y sólo hay un medio de aplacarla, y este medio es hacer justicia, es cumplir los reglamentos, es anunciar el concurso de traslado inmediatamente y formar, entre tanto, la lista definitiva de cursillistas de 1933, para darles las plazas con urgencia al terminar el concurso. Con ello quedaremos todos satisfechos: los Maestros, las Autoridades y también la enseñanza.*

**Hechos elocuentes.**—El día 20 de marzo terminó el plazo abierto para que los cursillistas de 1931 solicitaran las 5.000 plazas concedidas. Se hizo rápidamente la ordenación de instancias, y un mes después, en las "Gacetas" del 25 y 27 de abril, se publicaban las dos listas primeras de propuestas; el 29 de abril y el 4 de mayo las segundas listas, y así sucesivamente, sin interrupción, los días 8, 15, 20, 24 y 25 de mayo; las pocas que faltan están en la "Gaceta". Para 5.000 aspirantes se han empleado dos meses.

Compárese esto con lo que ocurrió en el pasado concurso de traslado, que en unas 6.000 vacantes se invirtieron más de diez meses. Lo que se ha hecho ahora revela claramente que, anunciándose ahora el concurso de traslado, podría resolverse la primera parte en las fechas indicadas y tomar posesión los nombrados en primeros de septiembre. Podría hacerse sin dificultad siguiendo al frente de la Dirección el señor Agustín y el jefe de la Sección de provisión de Escuelas de la Dirección, que, con el personal asignado, han realizado ese trabajo digno de alabanza. Los nombres de los señores Agustín y González Carril irán siempre asociados a este trabajo de normalización de la provisión de Escuelas. Lo que ahora hace falta es que el cambio de Director no malogre estos esfuerzos o los haga desviar o entorpecer.

**Dirección de Primera enseñanza.**—Se ha confirmado el rumor que recogíamos en nuestro número anterior respecto al nombramiento de nuevo Director al catedrático del Instituto de Salamanca don Victoriano Lucas. La designación ha sido acordada en el Consejo de ministros del martes pasado, y suponemos que tomará posesión muy pronto. Deseamos que se haga cargo del asunto de provisión de Escuelas para atacarlo cuanto antes en la forma que desea el Magis-

terio, y que venimos defendiendo con tenacidad.

**Cursillistas de 1931.**—Creíamos haber insertado en el número presente los últimos nombramientos provisionales de cursillistas de 1931, pero es lo cierto que aun no han aparecido en la "Gaceta de Madrid". No deben tardar, pues ya están hechos. Ciertamente que la falta de Director de Primera enseñanza para que los firme puede explicar el retraso, aunque para suplir esa falta está autorizado el Subsecretario.

**Exposición de trabajos infantiles.** La Sociedad de Amigos de las Bellas Artes (S. A. B. A.), domiciliada en Segovia, ha acordado celebrar en el próximo mes de junio, con motivo de las ferias y fiestas de San Juan, que organiza el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, una Exposición de Trabajos infantiles: dibujos, caricaturas, pinturas (acuarela, óleo, pastel), trabajos manuales y material escolar construido, bien por los niños o en colaboración con el Maestro, agrupado bajo el nombre de Salón Infantil.

Para ello esta entidad ha encomendado este fin cultural a una Comisión organizadora, compuesta por la señorita María de la Concepción Alfaya, Angel A. Gracia, Carlos Martín, Jesús Unturbe y Federico Barañano.

Los trabajos deberán enviarse, antes del 18 de junio, al domicilio de la Sociedad, ex iglesia de San Quirce (Universidad popular), en Segovia, donde se facilitarán también más informes.

**La segregación proyectada.**—Para formar idea de la segregación de plazas que se proyectaba, o por lo menos la que los cursillistas de 1933 tienen aprobada, recordaremos que en el último Congreso celebrado por estos nuevos compañeros figura una conclusión que dice:

"Segregación de plazas para ellos, pues no existe otro procedimiento para la pronta colocación, partiendo del tope de 500 habitantes. Que se reconozcan efectos escalafonales desde 1.º de enero pasado. La colocación se habrá de verificar antes de 1.º de septiembre."

Las declaraciones que hizo el señor Villalobos a los periodistas, y que han sido el origen de la dimisión del señor Agustín, coincidían, en el fondo, con

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

**De Valencia.** — La Junta hace pública su condolencia por el fallecimiento de la asociada doña Remedio Robledo, de esta capital, ocurrida el 16 del actual. Figuraba en la cuota de diez pesetas y a sus familiares han correspondido 2.414 pesetas de socorro, que ya ha sido pagado, 75 por 100 del total.

Durante el presente mes han pasado de las cuotas de cinco a diez: doña Rosa Toledo, de Albal, y don Leoncio Cortés, de Játiba. Han sido alta, por reunir las condiciones reglamentarias, en la cuota de diez pesetas, doña María Martines, de Burjasot, y en la de cinco, don José Sancayetano, de Valencia; doña Carmen More, esposa del señor Climent, de Valencia; doña Purificación Soler, esposa del señor García, de Corbera; doña Trinidad Barrachina, de Tabernes de Valldigna; don Paulino Piniella, de Picaña; doña Artemina Ramón, de Manuel; doña Desamparados Villar, esposa del señor Ferrandis, de Tosalnón; doña Manuela Calvo, de Valencia; doña Angeles García, esposa del señor Mondria, de Cárcel; don Francisco Benedicto, de Valencia Benicalap; don Víctor Calatayud, de Tabernes de Valldigna; doña Francisca Alós, esposa del señor Plaza, de Sumacárcel; doña María Laffite, de Valencia.

Don Ladislao Serra, de Manuel; doña Isabel Pérez, de Llosa de Ranes; don Vicente Aguilar, de Mareny; doña María Vicente, de Sanjuán de Enova; doña Asunción Barber, esposa de don Manuel Felú, de Chiva; don José Cortés, de Valencia; don Jaime Poquet, de Benimodo; doña Vicenta Borredá, de Valencia; doña Francisca Sanchís, de Liria; don Salvador Galcerá, de Gilet; do-

esa petición, por lo menos en la colocación sin el concurso de traslado y para el día 1.º de septiembre. Lo que no se ha dicho es si la segregación habría de comenzar desde las vacantes de localidades superiores a 500 habitantes, que, por lo visto, habían de ser las concedidas al traslado.

Después de lo ocurrido no creemos que esto se verifique, entre otras causas, porque, si se prescinde de las vacantes de aldeas de poco censo, apenas habría plazas para la mitad de los cursillistas, como demostrarán los hechos.

Pedimos a todos reflexión y serenidad para resolver este pleito sin apasionamientos dentro de normas reglamentarias posibles. De otro modo tememos que se retrase en daño de todos.

ña María Viana, esposa del señor Reinés, de Requena; doña Angela Portillo y doña Natividad Portillo, de Valencia, y doña Leonor Pons, de Cotes, y don Carlos Sánchez, esposo de la señora Estruch, de Valencia.

Con este movimiento societario, el número actual de inscritos es de 619, y el importe del socorro, 3.354 pesetas e n la cuota de diez y 2.979 pesetas en la de cinco.—El Secretario, Román Calabuig.—El Tesorero, Casto J. Nebot.—V.º B.º: El Presidente, J. Martínez Martí.

**Ribadavia (Orense).** — Convocatoria. Para tratar asunto relacionado con la Semana Pedagógica se convoca a todos los socios de esta parcial de partido a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el grupo escolar de esta villa el día 3 del próximo junio, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y a las nueve y media, en segunda. El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Si el dinero que reintegrará la señorita Ortiz, Inspectora de esta zona; los gastos que se abonaron, a más de las cinco pesetas por cada socio, deben ingresar otra vez o se dedican a fines culturales, como excursiones, etc.

3.º Propositiones de los señores socios.

Se encarece la puntual asistencia, y los socios que no puedan concurrir que autoricen por escrito a otro compañero para que los represente y voten los acuerdos que se tomen.

Se hace un llamamiento a los pocos compañeros de ambos sexos de este partido que no pertenecen a esta Asociación ingresen en ella por su bien profesional y social; seamos todos unos y que no haya castas en la familia del Magisterio.

Que dicho día tenga la satisfacción de saludar a todos, y mayor será ingresando los que falten.—Manuel Lomas, Presidente.

Valencia.

**Nacional del Magisterio Primario.**—La Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio primario, en unión de los señores Ibáñez, Martínez y Millán, miembros de la Junta directiva, y del diputado señor López Varela, ha visitado al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública y le ha hecho presente la alarma que ha producido entre los Maestros la noticia hecha pública de una nueva segregación de plazas para otorgarlas a los cursillistas de 1933.

El señor Ministro, afablemente, ha

manifestado que en beneficio de la enseñanza no se podía consentir que miles y miles de Escuelas estuviesen servidas interinamente, mientras que continuaban pendientes de colocación los cursillistas de 1933, estando firmemente decidido a resolver para el próximo septiembre esta cuestión, añadiendo, por último, que no tenía criterio formado sobre el procedimiento, si bien, siguiendo una norma de conducta constante en su vida, procuraría no lesionar derechos adquiridos y que para determinar el procedimiento de colocación de los cursillistas recurriría a los asesoramientos pertinentes.

La Comisión permanente, que ofreció la colaboración de la Asociación Nacional, espera que sean atendidas las indicaciones que ha hecho en ocasiones pasadas y en la presente, y que, como base de una futura resolución, no se atiende de modo exclusivo, ni siquiera principal, a la comodidad administrativa.

## ECOS DEL MAGISTERIO

**Directores de Graduadas.**—Uno de los nombrados recientemente por virtud del concurso-oposición, propone a todos los que están en su caso: 1.º, organizar una Asociación de Directores, designados al efecto como Comisión provisional organizadora a los que obtuvieron los tres primeros números, los cuales debieran redactar el Reglamento, que sería enviado a todos los interesados, y 2.º, celebrar el 30 de junio próximo una Asamblea. Mientras se llega a ésta, convendría gestionar que se anunciara un nuevo concurso de traslado de las Direcciones vacantes.

**Maestros interinos.**—Don Rafael Torres Santaolara, de Algimia de Almonacid (Castellón), se adhiere a lo propuesto por las señoras doña María Ortega y doña Dominica Sanz, para que no se haga la confirmación de los cursillistas hasta 1.º de septiembre, y se ofrece a recibir las adhesiones y a realizar los trabajos.

**Un nuevo retraso.**—Un cursillista de 1931 no dice que hará pronto tres años que comenzaaron los ejercicios; que no tienen Escuela interina; que es justo que se le nombre cuanto antes, pues es lo legal y lo necesita, y que se opondrán muchos a que se les retrase la confirmación de sus nombramientos en propiedad, pues, entre otros daños, tendría para ellos el de no poder acudir al concurso de traslado.

**A LOS MAESTROS**  
Vendo relojes a plazos:  
MARTINEZ. Fuencarral, 7, entlo. Madrid.

## INSTANTANEAS DE MI KODAK

### Del Reglamento de Normales. ¿Qué está derogado?

Por orden de 28 de febrero último ("Gaceta" del 3 de marzo), se dispuso, a instancia de los alumnos del Grado Profesional de las Escuelas Normales del Magisterio primario, y como resolución a las reclamaciones por los mismos formuladas, lo siguiente: "Este Ministerio ha acordado derogar cuantos artículos del Reglamento de 17 de abril, ya citado, sean "contradictorios" con lo establecido en el decreto de 29 de septiembre de 1931, etc."

Conocemos la génesis de esta disposición y la buena, la buenísima fe que guió a las autoridades que la dictaron; pero ella ha dado lugar, por su ambigüedad, a otro mayor cúmulo de interpretaciones contradictorias, que deseamos señalar, y que han sembrado la duda en los encargados de interpretar el Reglamento de Escuelas Normales y en los Claustros llamados a aplicarla.

Contrariedad es la oposición entre dos cosas, y en buena hermenéutica, si por la orden de 28 de febrero último quedan derogados todos los artículos del Reglamento que sean contradictorios al decreto, parece ser (esto no es más que un criterio particular), que deben ser derogados todos los que alteren las normas del decreto.

Y he aquí donde surgen las dudas y la desorientación y la disparidad de criterios de unas Normales a otras, cosa que, a nuestro modesto juicio, debe evitarse, dictando una disposición que concrete y determine los artículos que quedan derogados.

Son múltiples las cuestiones que se han alterado en el Reglamento, conforme al espíritu y a la letra del decreto. Veamos:

En el ingreso, por ejemplo, las normas que establece el Reglamento varían notablemente de las que fija el decreto, no sólo en la distribución de los ejercicios y contenido de los mismos, sino que el Reglamento determina que el primer ejercicio del examen-oposición será eliminatorio, circunstancia que no se dispone en el decreto. ¿Se estiman contradictorios estos artículos del Reglamento?

El capítulo VI del Reglamento, que trata "de las pruebas de curso", ¿de-

be ser asimismo derogado? En el Reglamento se establecen, en el referido capítulo VI, unas normas completamente diferentes, si no contradictorias, con las que fija el decreto y la orden aclaratoria del mismo de 31 de mayo de 1932. ¿Cuáles han de prevalecer? ¿Quedaría vigente el artículo 13 del decreto, que establece, al terminar el tercer curso, un examen anual de conjunto para determinar el orden de prelación entre los alumnos a los efectos de su colocación provisional en el período de prácticas docentes, o ha de hacerse conforme a los artículos 37 y 40 del Reglamento, teniendo en cuenta la media aritmética, etc.?

El artículo 16 del Reglamento, que fija la duración del curso hasta 31 de mayo, ¿debe ser también derogado?

Indudablemente, la orden de 28 de febrero, que comentamos, se presta a múltiples interpretaciones y da pábulo a la adopción de distintos criterios por los Claustros de Profesores, cosas siempre peligrosas y desagradables.

Nos atrevemos a rogar al señor Director general de Primera enseñanza que, si lo estima necesario, se fijen concretamente los artículos que quedan derogados del referido Reglamento, en evitación de esa disparidad de criterios que hemos señalado. Estamos seguros de que el señor Agustín, que dictó la orden comentada, inspirado en un alto sentido de justicia, ha de acudir diligente a reparar este lapsus no tenido en cuenta entonces.

Juan PIEDRAHITA

## atenas

Revista de orientación e información pedagógica. Amplia colaboración. Numerosas secciones.

Suscripción anual: 8 pesetas.

Claudio Coello, 32. Apartado 1.267.

MADRID

## CANTO AL PAJARITO

Letra y música de Vázquez de Garaña.

Precio: una peseta. Pedidos a esta Administración.

## E F O E M E R I D E S

Martes 29 de mayo

MADRID.—Se han recibido más detalles de la catástrofe ocurrida en Francia del incendio de un "autocar" con 19 viajeros turistas que iban a pasar unos días en París. Solamente se salvaron el chófer y los que iban con él en el "baquet"; los demás quedaron encerrados, porque al volcar quedó la portezuela, por la parte de tierra, sin posibilidad de abrirse. El fuego hizo imposible el socorro, y todos murieron carbonizados. El chófer quedó detenido; los viajeros dicen que se dormía durante el viaje, y él asegura que estalló un neumático, lo que le hizo perder la dirección. Está detenido en Dax. Los supervivientes han regresado a España, excepto el ingeniero señor Ballesteros, que, en grave estado, ha quedado en un sanatorio de Dax.—El Ministro de la Gobernación manifestó que había regresado de su viaje por Cáceres, y que, tanto por las noticias que tenía como por lo que él mismo había observado, la huelga de campesinos fracasará por falta de ambiente, y, además, que el Gobierno se propone emplear todos los medios disponibles para evitarla. Dijo también el Ministro que había impuesto una multa a Unión Radio, porque, al dar cuenta de que se había suspendido la transmisión del partido jugado en Génova, lo hizo en términos irrespetuosos para las autoridades.—Ha salido para Roma el Ministro de Estado, señor Pita Romero, que iniciará las conversaciones con el Vaticano para llegar a un Concordato.—Ha sido nombrado Fiscal de la República el señor don Lorenzo Gallardo.

PROVINCIAS.—En Barcelona se reunió la Asociación de Funcionarios de la Generalidad para elegir Junta directiva, y se ha comentado mucho que haya triunfado una candidatura en que todos los elegidos son comunistas.—En Trubia, los obreros, por votación, acordaron la vuelta al trabajo y terminar la huelga.—En Coruña se celebró un mitin, en el cual tenían que hablar los señores Azaña, Casares y Domingo, pero los elementos extremistas movieron tal ruido y escándalo, con insultos para los oradores, que no podían comenzar a hablar. Los que protestaban se hicieron dueños del redondel y quisieron llegar a la presidencia. Un alborotador, con los puños levantados, avanzó, y un guardia urbano le disparó, quedando gravísimamente herido. Es trasladado a la Casa de Socorro, donde falleció. Al cabo de una hora entraron los guardias de Asalto y lograron poner orden entre el poco público que había quedado.

EXTRANJERO.—Comunican de Chile que un ciclón ha pasado sobre la ciudad de Concepción, causando grandes destrozos y numerosas víctimas.—En Ginebra se han reunido los Ministros de Negocios Extranjeros de casi todas las naciones de Europa para asistir a las reuniones de la Conferencia del Desarme que se celebrarán esta semana. Se ha celebrado ya la reunión preparatoria de la Mesa, presidiendo Mr. Hén-derson. Por España asisten los señores Madariaga y López Oliván. Los representantes de los países neutrales se han reunido y acordaron no intervenir en la Conferencia hasta que hablen los representantes de las potencias que ya trataron del desarme.—Los aviadores franceses que salieron del aeródromo de París, Codos y Rossi, y que se pro-

## CONCURSO

La revista de pedagogía activa "Avante" abre un concurso entre sus lectores en las condiciones que expresamos a continuación:

## Temas:

I.—¿Qué iniciativas ha puesto en práctica en su Escuela?

II.—¿Qué métodos modernos ha ensayado?

III.—¿Qué cosas encuentra a faltar más en su Escuela y qué haría si las tuviera?

IV.—¿Tiene establecido el intercambio escolar? Explique su funcionamiento y resultados.

**Extensión de los trabajos.**—Cada tema debe desarrollarse en un trabajo distinto. Aunque un mismo autor quiera desarrollar dos o más temas, no debe englobarlos en un mismo trabajo, sino tratarlos separadamente.

La extensión destinada a cada tema debería oscilar entre cinco y diez cuartillas escritas a máquina o bien doble cantidad a mano. Sin embargo, estos límites no son obligados.

**Tiempo.**—Los trabajos serán remitidos a la Dirección de "Avante". Santo Domingo, 5, Barcelona, antes del día 10 de agosto, y el resultado se hará público en uno de los primeros números del curso próximo.

**Premios.**—Habrá los siguientes:

1.º Uno de 100 pesetas en metálico al trabajo que, a juicio del Jurado examinador, tenga más mérito entre los presentados.

2.º Cuatro de 25 pesetas, también en metálico, para otros tantos trabajos que sigan en mérito al anterior.

3.º Un número indefinido de 15 pesetas en material, a elegir entre el que figura en los catálogos de la Casa Salvatella, para todos aquellos trabajos que sean publicados en la revista "Avante".

ponían llegar en un vuelo hasta San Francisco de California, tuvieron que aterrizar en Nueva York, porque las alas amenazaban romperse.

Miércoles 30 de mayo

MADRID.—En el Consejo de Ministros se acordaron los términos en que se publicará el decreto declarando servicio nacional la recolección de la cosecha. Quedarán prohibidas todas las propagandas que afecten a las huelgas sobre los trabajos del campo, y los patronos que infrinjan las bases del trabajo quedarán incurso en la ley de Orden público. Se establecerá la censura de Prensa para todas las noticias y artículos que se refieran a los conflictos sociales en el campo.—El Ministro del Trabajo manifestó que todas sus gestiones para resolver la huelga de metalúrgicos habían fracasado, y que es tal la irreductibilidad de obreros y patronos, que no hay modo de encontrar fórmula de transición.—La minoría socialista se reunió y acordó oponerse, por medio de la presentación de enmiendas, a la aprobación de la ley de Elecciones de Jueces y Fiscales municipales.—Fue aprobado el presupuesto de Gobernación.

PROVINCIAS.—Se ha celebrado en Valladolid la vista del proceso seguido contra Francisco Calles, Maestro nacional y Presidente de la F. U. E. del Magisterio, y Luis Rubio, mecánico, a quienes se acusaba de la muerte del estudiante Abella a la salida de un mitin de la J. O. N. S.; los Abogados defensores negaron la participación de sus patrocinados en el hecho, pero el Tribunal ha condenado a Francisco Calle a catorce años de reclusión, absolviendo a Rubio.—En Barcelona, unos desconocidos incendiaron un tranvía, amenazando con pistolas a los viajeros y empleados y rociándolo de gasolina; no pudieron ser detenidos, pues huyeron en un "taxi" que previamente habían robado.—En Viéscas, cerca de Mieres, donde había una capilla, unos extremistas la volaron poniendo varios cartuchos de dinamita y dejándola destruida.

EXTRANJERO.—Los representantes de diez y seis naciones se reunieron ayer en Ginebra, inaugurando la Conferencia del Desarme. Presidió Mr. Hén-derson, que hizo una relación resumen de los trabajos efectuados para llegar al desarme, y resaltó la situación actual, que puede ser decisiva. El representante de los Estados Unidos manifestó que su nación no intervendrá en los asuntos de Europa, pero que tienen la decisión de practicar la política contra los fabricantes de armas. El representante ruso, Litvinof, en nombre

## VACANTES PARA CONSORTES

Los anuncios publicados por las Secciones hasta el día 30 son los siguientes:

**Palencia.**—Véase el número del 19 de mayo.

**Guipúzcoa.**—Véase el número del 22 de mayo.

**Logroño.**—Véase el número del 22 de mayo y la "Gaceta" del 23 de mayo.

**Málaga.**—Véanse los números del 22 y 26 de mayo y las "Gacetas" del 22 y 25 de mayo.

**Castellón.**—Véase el número del 26 de mayo y la "Gaceta" del 22 de mayo.

**Ciudad Real.**—Número del 29 de mayo y "Gaceta" del 25.

**Tarragona.**—Véase el número del 26 de mayo.

**Albacete.**—"Gaceta" 26 de mayo.

**Alava.**—"Gaceta" 26 de mayo.

**Guadalajara.**—Véase el número del 29 de mayo y "Gaceta" del mismo día.

**Segovia.**—Véase el número del 29 de mayo y "Gaceta" del mismo día.

**Navarra.**—Véase el número de 29 de mayo.

**Almería.**—Véase el número del 29 de mayo y "Gaceta" del mismo día.

**Burgos.**—Véase el número del día 29, "Gaceta" del 27.

**Madrid.**—Véase el número del 29 de mayo y "Gaceta" del día 27 de mayo.

**De Baleares.**—Relación de las Escuelas nacionales de esta provincia vacantes en la actualidad que corresponde proveer por concurso especial para consortes:

**MAESTRAS:** 1, Algaida, sección graduada, 4.175 habitantes; 2, Andraitx, número 2, 7.687; 3, Bañalbufar, párvulos, 894; 4, Buñola, 2.486; 5, Calviá, 1.734; 6, Capdellá, 915; 7, Capdellá, párvulos, 915; 8, Campos, S. P. graduada niños, 5.379; 9, Capdepera, párvulos, 2.933; 10, Consell, párvulos, 1.578.

11, Felanitx, S. P. graduada niños, 1.708 habitantes; 12, Felanitx, S. P. graduada niñas, 1.708; 13, Ferrerías, párvulos, 1.609; 14, San Fernando, Formentera, 573; 15, Ibiza, unitarias números 1, 2 y 3, 6.751; 16, Lloret de V. Alegre, 756; 17, Arenal, Lluchmayor, mixta, 105; 18, Binicalaf (Mahón), 512; 19, Espinagar (Manacor), 420; 20, Porto Cristo (Manacor), 769; 21, Mancor del Valle, 1.150; 22, María de la Salud, Sección graduada, 2.313; 23, Cabaneta (Marratxí), párvulos, 779; 24, Pórtol, 922; 25,

de los Soviets, sostuvo que era preciso dar un carácter de permanente a la Conferencia del Desarme.—Ha muerto en Tokio el Almirante japonés Togo.—El Presidente de los Estados Unidos ha publicado una disposición prohibiendo la venta de armas a Bolivia y Paraguay.

Pla de na Tesa, 522; 25, ídem párvulos, 822; 26, Mercadal, 3.219; 27, ídem párvulos, 3.219; 28, Fornells, 4.040; 29, San Cristóbal (Mercadal), párvulos, 885; 30, ídem unitaria, 885; 31, Montuiri, párvulos, 2.246.

32, Palma (San Miguel), Sección graduada, 44.464; 33, Palma (P. Garáu), S. P. graduada niños, 44.464; 34, Palma (Son Español), párvulos, 44.464; 35, Palma (Santa Catalina), S. P. graduada niños, 44.464; 36, Palma, ídem, Sección graduada, 44.464; 37, Palma, ídem, 44.464; 38, Coll d'en Rebasas (Palma), 11.097; 39, Son Anglada (ídem), mixta, 11.097; 40, Casa Blanca (ídem), párvulos, 11.097; 41, Establiments (ídem), S. P. graduada niñas, 11.097; 42, Vileta (ídem), S. P. graduada niñas, 11.097; 43, Petra, Sección graduada, 3.630; 44, Ariany (ídem), 950; 45, Porreras, S. P. graduada niños, 4.969; 46, Puigpuñent, párvulos, 1.724; 47, Salinas, S. P. graduada niños, 1.047; 48, ídem, unitaria, 1.047; 49, San Antonio Abad, párvulos, 1.952; 50, San Mateo (ídem), 925; 51, San José, 1, 625; 52, San Jorge, 1.810; 53, San Agustín, 844; 54, La Revista, 387; 55, San Lorenzo D., S. P. graduada niños, 3.065; 56, San Luis, 2.088; 57, San Carlos, Santa Eulalia del Río, 1.312; 58, Trui d'en Vich, mixta, 700; 59, Atxaró (mixta), 700; 60, Jesús, 938; 61, Santa Gertrudis, 1.196; 62, Santa Margarita, Sección graduada, 4.160; 63, Alquilería Blanca (Santany), 589; 64, Selva, 2.177; 65, Caimari (ídem), 1.143; 66, Villacarlos, párvulos, 2.508.

**MAESTROS:** 1, Algaida, sección graduada, 4.175 habitantes, 2, Andraitx, párvulos, 7.687; 3, Puerto, 373; 4, Alayor, sección graduada, 5.034; 5, Artá, 6.040; 6, Benisalem, sección graduada, 4.333; 7, Capdepera, número 2, 2.933; 8, Consell, número 2, 1.578; 9, Son Prohens (Felanitx), mixta, 166; 10, La Sabina (Formentera), mixta, 515.

11 y 12, Ibiza, Sección graduada, 6.751 habitantes; 13, Inca, 9.894; 14, Can Roqueta, mixta, 500; 15, Tixaret, mixta, 503; 16, Lloret de Vista Alegre, 756; 17 y 18, Lluchmayor, números 5 y 2, 9.868; 19, Manacor, 13.113; 20, Porto Cristo, 769; 21, Puig d'Lana, 600; 22, María de la Salud, sección graduada, 2.313; 23, Palma (Molina), 44.464; 24, (Santa Catalina), sección graduada, 25, Can Pastilla, mixta, 11.097; 26, Casa Blanca, 11.097; 27, Establiments, sección graduada; 28, Secar del Real, sección graduada; 29, Son Ferriol, mixta; 30, Son Rapiña, mixta; 31, La Vileta, sección graduada; 32, Pollensa, 8.383; 33, Galilea (Puigpuñent), 581; 34, San Jorge (Salinas), mixta, 538.

35, San Rafael (San Antonio Abad), 1.952 habitantes; 36, Santa Inés (ídem), 561; 37, San José, 1.625; 38, San

Jorge, 1.816; 39, San Juan Bautista, 1.304; 40, San Lorenzo, 1.189; 41, San Lorenzo D., sección graduada, 3.065; 42, San Luis, 2.088; 43, Santany, sección graduada, 3.264; 44, Llombars, mixta, 452; 45, Santa Eulalia del Río, 1.714; 46, Jesús, 938; 47, Santa Gertrudis, 1.196; 48, Santa Margarita, sección graduada, 4.160; 49, Can Picafort, mixta, 767; 50, Caimari (Selva), 1.143; 51, Moscarí, 384.

52, Biniraix (Sóller), 426 habitantes; 53, Puerto de Sóller, 518; 54, Son Servera (Son Servera), 2.760; 55, Villafranca de Bonany (Villafranca), 1.261.

Los interesados que se crean con derecho a solicitar las mencionadas vacantes lo verificarán en esta Sección Administrativa dentro del plazo y con los documentos que la mencionada orden de la Dirección General determina.

**De Lugo.**—Relación de Escuelas vacantes de la provincia cuya provisión corresponde al concurso especial de consortes, de conformidad a los preceptos de la orden ministerial de 9 del corriente e instrucciones de la Dirección general de Primera Enseñanza del 10 siguiente («Gaceta» del 11):

**Maestros:** Escuela de niños de Barcia, Ayuntamiento de Navia Suarna, 180 habitantes; Frontón (Pantón), 437; Aguada (Carballedo), 821; Belsar (Orol), 1.194; Burgo (Lugo), 518; Caurel (Caurel), 863; Chantada número 2 (Chantada), 1.710; Cerro (Cerro), 1.206; Corgo (Corgo), 1.428; Cuiñas (Lugo), 599; Fondareces (Chantada), 568; Gian (Taboada), 841; Magazos (Vivero), 1.512; Miranda (Castroverde), 1.064; Nadela (Lugo), 560; Olleros (Carballedo), 1.040; Piedrafita (Piedrafita), 817; Rábade número 1 (Rábade), 1.118; Rabelas (Chantada), 707; Ribadeo (Ribadeo), 3.098; Salaya (Palas de Rey), 634; San Clodio (Ribas del Sil), 808; San Félix de Asmaid (Chantada), 699; San Miguel Barreiros (Barreiros), 1.291; Santa Eulalia Alfoz (Triacastela), 1.102; Tardad (Villalba), 596; Sección graduada (Villalba), 2.217; Vivero número 1 (Vivero), 3.391; Palas de Rey (Palas de Rey), 1.906; Villameá (Villameá), 530.

**Maestras:** Escuela de niñas número 2, Cospeito, Ayuntamiento de ídem, 319; Montefurado (Quiroga), 480; Belsar (Orol), 1.194; Borra (Orol), 694; Bóveda (Bóveda), 551; Burela (Cerro), 990; Cervantes (Cervantes), 571; Cillero (Barreiros), 529; Devesa (Chantada), 570; Escairón (Saviñao), 2.398; Lajosa (Corgo), 907; Layosa (Incio), 557; Los Nogales (Nogales), 1.478; Los Villares (Trasparga), 1.466; Lugo-Casa Beneficencia (Lugo), 12.579; Magazos (Vivero), 1.518; Muradelle (Chantada), 634; Muras (Muras), 594; Olleros (Carballedo), 1.040; Páramo (Páramo), 739; Rábade, niñas número 1 (Rábade), 1.128; San Félix Asma (Chantada), 699; San

Román Villaestrofe (Cervo), 745; Tuiriz (Taboada), 739; Santa Eulalia Alfoz (Triacastela), 1.102; Saa (Páramo), 439 habitantes.

**De Sevilla.**—Vacantes para cursillistas Maestros: Valencina, unitaria número 2; Los Corrales, unitaria número 3; Gilena, número 3; Badolatosa; El Rubio; Cantillana, número 5; El Saucejo, número 2; Las Cabezas, número 3; Herrera, número 4; El Coronil; Los Palacios; Mairena del Alcor, graduada, Maestro de Sección; Mairena del Alcor; Montellano, número 2; Estepa, auxiliar; Cazalla de la Sierra, graduada, Maestro de Sección; Cazalla de la Sierra; Constantina, número 5; Constantina, número 8; Dos Hermanas, número 6; Osuna, número 8; Osuna, número 10; Carmona, número 5; Carmona, número 10; Morón, graduada, Maestro de Sección; Rinconada, número 2.

Bollullos de la Mitación, número 2; Coripe; Puebla del Río; Puebla del Río; Benacazón; Gerena, graduada, Maestro de Sección; Morón, número 7; Utrera, número 8; Ecija, graduada, Maestro de Sección (dos plazas); Lora del Río; Coria del Río; Sanlúcar la Mayor, graduada, Maestro de Sección; Alcalá del Río; Lebrija; Alanís; Bormujos; Alcalá de Guadaira, auxiliar; La Algaba; Mairena de Aljarafe; Almensilla; Casariche; Pilas; Carrión de los Céspedes, auxiliar; Puebla de los Infantes; La Campana, graduada, Maestro de Sección; Castilblanco; Pruna; Aznalcázar; Viso del Alcor; Brenes; El Pedroso; Lantejuela; Guillena; Huévar; Peñaflor; Aznalcóllar; Tocina; Villanueva del Ariscal; Roda de Andalucía; Sevilla, unitaria número 11, Maestro; Sevilla, unitaria número 11, auxiliar.

Maestras: Osuna; Carmona, número 12; Ecija, número 10; Ecija, graduada, Maestra de Sección (tres plazas); Aznalcázar; Coria del Río; Burguillos; Casariche; Castilblanco; Aguadulce; Alcalá del Río; Paradas; Gerena, graduada, Maestra de Sección; Castillo de las Guardas; Cazalla de la Sierra; Carmona; Coripe; Lebrija; Lantejuela; Estepa; Mairena de Aljarafe; El Coronil; Palomares; Villanueva de San Juan; La Algaba; Pruna; Fuentes de Andalucía; Viso del Alcor; Alcalá de Guadaira, párvulos número 2; Martín de la Jara; Herrera; El Saucejo; El Campillo; Cañada Rosal; Puebla de los Infantes; Los Corrales; La Rinconada; Utrera; Aznalcóllar; Tocina; Lora del Río; Albaida; Morón; Dos Hermanas; Sevilla, párvulos número 5, auxiliar; Sevilla, número 20; Sevilla, unitaria de niñas número 24.

**D<sup>o</sup> Alicante.**—Relación de vacantes que se anuncian al concurso especial de consortes:

Escuelas de niños: Adsubia, unitaria;

Albatera, unitaria número 2; Alcalalí; Alcolecha; Alcoy, sección graduada número 2; Alicante, dos secciones graduada «Doctor Rico»; Alicante, barrio Florida; Alicante, Ciudad Jardín; Heredades (Almoradí); Almudaina; Aspe, número 5; Benejúzar, número 1; Beniarrés, número 1; Benidorm, número 1; Benitachell, unitaria; Biar, dos secciones graduada; Calpe; Callosa de Segura; Castalla, sección graduada.

Cocentaina, número 6; Crevillente, tres secciones graduada; Denia, sección graduada; Jesús Pobre (Denia); Dolores, número 3; Elche, sección graduada, número 8 y Algoda (Elche) (pendientes de concursillo); Elda, número 1 y 3, y sección de graduada; Finestrat, número 1; Gata de Gorgos, número 3; Hondón de las Nieves, números 1 y 2; Miraflor; Monóvar, dos secciones de graduada, y Casas del Señor (Monóvar).

Muchamiel, sección graduada; Novelada, número 3 y sección graduada; Nucía, número 2; Orihuela, dos secciones de ambos sexos; La Marquesa y Torremendo (Orihuela); Pedreguer, sección graduada; Pego, dos secciones graduadas; Petrel, sección graduada; Redován, número 2; San Fulgencio; Santapola; Sax, números 3 y 4; Senija; Torremanzanas, y Villena, sección graduada número 2.

Escuelas de niñas: Agost; Alcalalí; Alcoy, número 9; Alicante, dos secciones de graduada Avenida de Alcoy; Alicante, sección graduada «Gabriel Miró» y unitaria calle Chapalangarra; Alicante, párvulos número 3, Ciudad Jardín y sección graduada «Pérez Galdós»; Aspe, números 3 y 4; Bañeres; Benichembla; Benifallim; Benilloba; Benisa, número 2; Biar, número 2; Bolulla; Callosa de Segura, párvulos número 2; Castell de Castells; Crevillente, número 2; Daya Nueva; Denia, número 2; Dolores, número 2; Elche, números 8, 10, 4, 11, 3 y 13, y Alzabaras, La Hoya y Matola (Elche); Finestrat, número 1; Gorga; Granja de Rocamora; Hondón de los Frailes; Hondón de las Nieves, número 1; Aduanas del Mar (Jávea); Jijona, sección graduada; Monóvar, párvulos, número 1, y sección graduada párvulos; Muchamiel, párvulos; Murla, párvulos; Muro de Alcoy, número 2; Cela de Núñez (Muro de Alcoy); Novelda, párvulos número 2; Onil, número 2; Orcheta; Arneva, La Marquesa y Rebate (Orihuela); Pego, párvulos, número 1; Petrel, párvulos.

Pinoso, párvulos; Planes; Polop, número 1; San Fulgencio; Benimagrell; San Miguel de Salinas; San Vicente del Raspeig, número 2; Senija; Tárbenas, número 1; Tibi; Benimaurell; Villajoyosa, número 1 y sección graduada número 2.

**De Cádiz.**—Plazas para Maestros.—Arcos de la Frontera, unitaria número

7, segunda vacante, censo 17.675; Benaocaz, unitaria, primera vacante, censo 1.217; Cádiz, unitaria número 18 y unitaria Grupo Benot, cuarta y octava vacantes, censo 75.769; Castellar, unitaria, primera vacante, censo 1.625; Ceuta, unitaria números 5 y 9, tercera y sexta vacantes, censo 50.614; Jerez de la Frontera, unitaria número 5, cuarta vacante, censo 72.055; Ubrique, unitaria número 4, segunda vacante, censo 6.495; Línea de la Concepción, unitaria número 10, tercera vacante, censo 35.371; Tarifa, Maestro de Sección de la graduada, segunda vacante, censo 12.435; Grazalema, unitaria número 1, segunda vacante, censo 4.257; El Bosque, unitaria, primera vacante, censo 1.273; Olvera, Maestro, Sección graduada, segunda vacante, censo 11.426; Alcalá del Valle, unitaria número 2, segunda vacante, censo 4.228; Puerto Real, Maestro, Sección graduada y unitaria número 5, segunda y cuarta vacantes, censo 11.185.

Plazas para Maestras.—Arcos de la Frontera, unitaria número 5, párvulos números 1 y 3 y unitaria número 2, vacantes segunda y cuarta, sexta y octava, censo 17.675; Bornos, párvulos, segunda vacante, censo 5.548; Villamartín, unitaria número 1, censo 8.425; Cádiz, unitaria número 8 y párvulos nueva, vacantes cuarta y octava; Ceuta, unitaria número 9, segunda vacante; Chiclana, unitaria número 3, segunda vacante, censo 15.000; Grazalema, unitaria número 3, segunda vacante, censo 4.275; El Bosque, primera vacante, censo 1.273; Ubrique, unitaria número 1, segunda vacante, censo 6.495; Medina, unitaria número 2, segunda vacante, censo 10.923; Paterna, unitaria número 1, primera vacante, censo 3.101; Olvera, unitaria número 5, segunda vacante, censo 11.426; Puerto Real, Maestra, Sección graduada, segunda vacante, censo 11.185; San Fernando, auxiliaría, unitaria número 2, segunda vacante, censo 21.232; Sanlúcar de Barrameda, unitaria número 7, segunda vacante, censo 26.887; Chipiona, unitaria número 1, segunda vacante, censo, 4.947; Jimena, auxiliaría, unitaria número 1, segunda vacante, censo 9.285; Línea de la Concepción, unitaria número 5, segunda vacante, censo 35.371 habitantes.

**De Teruel.**—Maestros: Localidad, Abejuela; Ayuntamiento, ídem; clase de Escuela, unitaria; censo, 597 habitantes.

Aguaviva, ídem, ídem número 2, 1.863 habitantes; Alba, ídem, unitaria, 786; Alcaine, ídem, ídem, 968; Báguena, ídem, ídem número 1, 1.474; Berge, ídem, unitaria, 677; Blesa, ídem, ídem número 2, 1.359; Bueña, ídem, unitaria, 439; Camarillas, ídem, ídem, 677; Castellar (El), ídem, ídem, 471; Cedrillas, ídem, ídem, 1.034; Celadas, ídem, mixta Maestro, 962; Cella, ídem, Sección

# La Escuela en Acción

Suplemento a

El Magisterio Español

Curso de 1933 a 1934

## XXXII

Centro de interés: el calor. Subcentro: zonas templadas. América del Norte

### LENGUA MATERNA

**PRIMER GRADO.**—Conversación acerca de los datos principales de los Estados Unidos: clima, condiciones de la vida animal y vegetal, idiomas, religiones, producciones, industria, comercio, agricultura, civilización y poblaciones importantes.

Escritura y lectura de frases en relación con el programa. Recitaciones y cuentos. Formación de oraciones.

**Conversación.**—¿Dónde está situada la República de los Estados Unidos? ¿Conocéis los nombres de algunas montañas y de algunos ríos de esa gran nación? ¿Tienen mucho comercio los Estados Unidos? ¿Cuál es su principal industria? ¿Qué mares rodean a los Estados Unidos? ¿Habéis oído hablar de las cataratas del Niágara? ¿Y de sus grandes lagos? ¿Y de sus ferrocarriles? ¿Cuáles son las principales ciudades? ¿Qué idiomas se hablan? ¿Qué religiones profesan sus habitantes?

**Escritura.**—Escribir y comentar las siguientes frases: Los Estados Unidos constituyen una de las potencias políticas más formidables del mundo. Tienen nueve millones de kilómetros cuadrados; es decir, casi tanto como Europa. Los Estados Unidos tienen cerca de 100 millones de habitantes. Deben contarse entre sus más populosas ciudades Wáshington, la capital; Nueva York, con cuatro millones de habitantes, la primera plaza mercantil de América; Boston, Filadelfia, San Luis, Chicago, San Francisco de California. El idioma oficial es el inglés. La religión más extendida es la protestante. Su industria y agricultura están muy desarrolladas. Los Estados Unidos fueron colonizados por Inglaterra.

**Lectura.**—Leer las anteriores frases.

**Gramática.**—Que los niños digan diez palabras de una sílaba, otras diez de dos, diez de tres y otras tantas de más de tres sílabas.

Que los alumnos formen oraciones en que entren algunas de estas palabras, cuyas oraciones, después de explicadas, deben escribir en sus cuadernos.

**SEGUNDO GRADO.**—Ampliar el programa sobre los

datos principales de los Estados Unidos: clima, condiciones de vida animal y vegetal, producciones, razas humanas, naciones principales, poblaciones importantes, industria, comercio, agricultura, civilización, vías de comunicación, idiomas, religiones, etc.

**Gramática.**—Estudio de la conjunción y sus diversas clases.

Ejercicios de dictado, redacción, análisis y recitación. Biografías de hombres ilustres. Cuentos o leyendas en relación con el programa.

**Observaciones pedagógicas.**—Desde luego, afortunadamente, hemos perdido la antigua Escuela memorista, donde los niños aprendían de corrido las lecciones y sin que se adentraran en el espíritu de las cuestiones. Tal vez hayamos caído en el vicio opuesto. Queremos decir que la memoria en el hombre de estudio y trabajo desempeña un gran papel, y, por tanto, no podemos abandonarla totalmente. Hay, pues, que desarrollarla, y para ello podremos utilizar con provecho los ejercicios de recitaciones, eligiendo buenos modelos y que interesen a los niños.

**Dictado.**—Dictar y comentar el escrito siguiente, de Angel Llorca:

### HISTORIA DE CHICAGO

Chicago es una ciudad moderna. En el lugar donde hoy se levanta Chicago, hace ochenta años no existía una sola casa.

Atiende. Ochenta años atrás, la hoy populosa ciudad de Chicago se reducía a un fuerte, que habitaban algunos soldados allí destacados para contener a los indios.

Pasaron ocho años y el fuerte se convirtió en un pueblo de cinco mil habitantes.

Veinte años después, los habitantes de Chicago eran ya cien mil.

Diez años más tarde se elevaban a trescientos mil.

Otros diez años, y ya eran medio millón.

Hoy cuenta Chicago más de un millón trescientos mil habitantes.

Chicago es una ciudad de los Estados Unidos de América del Norte. Es un puerto del lago Michigán, que por el río San Lorenzo desagua en el Océano Atlántico. Comunica también con el río Mississippi por un canal. Se la llama la Reina de Occidente.

En Chicago entran y salen diariamente mil cuatrocientos trenes, que conducen cincuenta mil viajeros y ciento veinte mil toneladas de mercancías. El movimien-

to de su puerto marítimo se calcula en más de cuarenta millones de toneladas al año.

El capital de sus Bancos es de unos cinco millones de duros, y lo que en Chicago se compra y vende todos los años vale cerca de tres mil millones.

Es el centro comercial más importante del mundo en granos, carne fresca y salada y rieles de acero.

Hace ya bastantes años se mataban todos los días, para salar la carne, veinte mil cerdos y cerca de veinticinco mil bueyes y carneros. En los almacenes de granos cabían nueve millones de hectolitros. Las fábricas de rieles de acero producían quinientas mil toneladas.

Pocos años ha vivían aún primitivos colonos de Chicago, que se acordaban del tiempo en que todo el terreno de la ciudad se hubiera podido comprar por un par de botas viejas. Hoy cada metro cuadrado vale cientos de duros.

Tiene Chicago grandes plazas y calles larguísimas.

Tiene doscientos hoteles, en cada uno de los cuales se pueden hospedar hasta mil personas; cerca de trescientas iglesias consagradas a todos los cultos; treinta hospitales y más de cincuenta asilos; doscientas cincuenta y tantas Escuelas públicas, con más de tres mil doscientos cincuenta Maestros, y unas ochocientas cincuenta Escuelas privadas; cuatro grandes Universidades, Seminarios, Colegios y una inmensa Biblioteca, en donde se reciben al año setecientas mil publicaciones de todo el mundo, además de los periódicos de Chicago, que pasan de seiscientos.

El Palacio de la ciudad costó cuatro millones de duros. El Correo y la Aduana están en un mismo edificio; que costó seis millones. El Palacio de la Exposición de Chicago fué visitado por veintisiete millones y medio de personas.

Chicago ha estado tres veces a punto de perecer.

Hace cincuenta años se observó que la humedad del suelo y las filtraciones del lago ponían en peligro la ciudad. Entonces se hizo una obra colosal. Se elevó todo el piso cuatro metros, derribando centenares de casas y levantando otras, que sostenían en vilo mientras se realizaban las obras.

Trece años después, un gran incendio devoró diez y siete mil casas, abrasó centenares de personas y dejó sin hogar a cien mil. Las pérdidas materiales se calcularon en cerca de doscientos millones de duros.

En menos de un año se rehizo la ciudad, y todo quedó mejor que antes del incendio.

Hace unos diez y siete años la vida de Chicago estuvo también amenazada por un tremendo atentado anarquista.

El movimiento progresivo de la gran ciudad no se ha detenido, y la riqueza urbana de Chicago pasa hoy de dos mil millones de duros. ¿Cabe pensar que llegue día en que desaparezca Chicago como desapareció Babilonia?

**Ejercicios.**—1.º Comentar el dictado.

2.º Subrayar las conjunciones que haya en el dictado.

3.º Sustitúyanse las rayitas con las preposiciones que convengan.

Solicitar—llanto. Peligrar—el puerto. Secar—un paño. Partir—otro país. Obrar—malicia. Subir—la bodega. Agradar—tu maestro. Pasear—calle. Brillar—examen. Estudiar—afán.

**Recitación.**—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente fábula, de don Ezequiel Solana:

#### LAS MANZANAS DE FRANKLIN

Sucedió que en un salón al que Franklin concurría, vino a proponerle un día cierta dama esta cuestión.

—Comprendo que en ocasiones se haga amable la pobreza; pero, ¿por qué la riqueza causa siempre desazones?

Franklin una gran manzana pone de un niño en la mano; le da otra después, y en vano en coger las dos se afana.

Pero le da una tercera, tal vez más grande, y ahora no puede con tres, y llora, y rabia, y se desespera.

Y dijo Franklin: —Razones no podría haber más llanas: al aumentar las manzanas, aumentan las desazones.

**TERCER GRADO.**—Ampliar el programa del grado anterior sobre los datos principales de los Estados Unidos: clima, producciones, razas humanas, naciones principales, poblaciones importantes, industria, comercio, agricultura, civilización, vías de comunicación, orografía, hidrografía, idiomas, religiones, etc.

**Gramática.**—Estudio de la conjunción y sus diversas clases. Ejemplos y ejercicios.

Ejercicios de dictado, redacción, análisis y recitación.

Biografías de hombres ilustres: Edison, Washington, Wilson, etc. Cuentos y leyendas en relación con el programa.

**Conjunción.**—La palabra conjunción significa **unión con**. Conjunción es la palabra invariable que sirve para denotar el enlace entre dos o más palabras u oraciones. Ejemplos: Horacio y Virgilio fueron dos grandes poetas; Juan no vendrá **porque** está enfermo.

Hay conjunciones de una sola palabra, como **y**, **o**, y otras que constan de dos o más, como **para que**, **después que**: las primeras se llaman **simples**, y las segundas **compuestas** o **modos conjuntivos**.

He aquí las principales conjunciones:

**Copulativas:** y, e, ni, que.

**Disyuntivas:** o, u, ora, ya.

**Adversativas:** mas, pero, sin embargo.

**Condicionales:** si, con tal que.

**Comparativas:** así como.

**Causales:** porque, pues, a causa de.

**Continuativas:** pues, por último.

**Ilativas:** luego, por consiguiente.

**Finales:** para que, a fin de que.

Hay, pues, en castellano nueve clases de conjunciones, a saber: copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, comparativas, causales, continuativas, ilativas y finales.

**Regla de ortografía.**—Las palabras que perteneciendo a una misma parte de la oración, vayan unas a continuación de otras se separan por medio de comas, ex-

cepto las dos últimas, si entre ellas hay una conjunción. Ejemplo: Vicente, Sebastián, Bernardo y Valentín cenaron, se despidieron y se dirigieron al teatro alegres, decididos y satisfechos.

**Dictado.**—Dictar y comentar el siguiente escrito:

### PRECEPTOS DE FRANKLIN

Si amas la vida, no prodigues el tiempo, porque el tiempo es la tela de que está hecha la vida.

¡Cuántas horas más de las necesarias no damos al sueño!

Si el tiempo es un don tan precioso, su pérdida debe ser también la mayor de todas las prodigalidades.

Asimismo, pues, la pereza hace que todo sea largo y difícil; el trabajo lo vuelve corto y fácil. Trabaja para tu bien mientras los perezosos duermen.

Si sois laboriosos nunca moriréis de hambre, porque el hambre puede llamar a la puerta del hombre que trabaja, pero jamás se atreve a entrar. El trabajo lleva tras sí las comodidades, la abundancia y la consideración social.

Lo principal de la vida es proponerse una cosa buena; los medios para realizarla se encuentran infaliblemente.

La mejor ayuda para realizar un proyecto se halla en la firmeza de quien se lo propone.

Si la providencia me obligara a recomenzar mi vida, seguiría la misma que he llevado hasta aquí, desde el principio hasta el fin. Únicamente pediría que se me concediese el derecho que los escritores tienen de corregir, en la segunda edición de sus obras, las erratas que han hallado en la primera.

Las ideas felices son el imán que atrae al oro.

La ociosidad se parece al hollín: roe mucho más que el trabajo. Las llaves de que nos servimos están siempre limpias.

El mal humor es el veneno del alma.

El orgullo es un mendigo que grita tanto como la necesidad, porque es aun más insaciable.

Si quieres un sirviente fiel y a tu gusto, sírvete a ti mismo. Y de igual modo, el que quiera prosperar en sus negocios, hágalos por sí mismo, y si quiere que todo le salga mal, no tiene más que confiarlo a manos ajenas. La demasiada confianza en los otros es la ruina de muchas gentes; porque en los asuntos de este mundo lo que salva no es precisamente la confianza, sino el no tener ninguna.

La circunspección y el cuidado en las cosas de menor importancia evitan los más grandes males.

Si los jóvenes reflexionaran un poco a través de las páginas de la vida de Benjamín Franklin, y supieran aprovechar el ejemplo de sus virtudes y sus prácticos consejos, ¡qué transformación más saludable se efectuaría en ellos en el orden moral, intelectual y físico! ¡Con qué facilidad irían adquiriendo la fortaleza necesaria para acometer toda clase de empresas y sacrificios, en aras de los más generosos y altos ideales!

Es un deber de todos los Maestros presentar a sus discípulos la vida ejemplar de un hombre tan extraordinario, preocupándose de que la juventud aprenda las sabias máximas que escribió para ella, y que, por desgracia, muy pocos saben, siendo aún más contado el número de los que tienen el acierto de ponerlas en práctica.

**Ejercicios.**—1.º Comentar el dictado.

2.º Estudiar la significación de algunas palabras del dictado.

3.º Estudiar la ortografía de las siguientes palabras: prodigues, hecha, cuántas, más, pérdida, también, hace, difícil, vuelve, hambre, atreve, halla, hasta, ociosidad, hollín, humor, hágalos, jóvenes, reflexionaran, facilidad, etc.

4.º Subrayar las conjunciones que se encuentren en el dictado.

5.º Formar oraciones en que entren algunas de estas interjecciones.

**Redacción.**—Hacer un trabajo de redacción sobre el siguiente tema: La desobediencia.

**Bosquejo.**—Luisa, desobedeciendo a su mamá, coge en brazos a su hermana Marujina. Con la pequeña en brazos, se asoma al brocal de un pozo. Un movimiento de Marujita la precipita en el agua. Su hermana, al querer salvarla, cae también. Un vecino con toda prisa salvó a las dos niñas, pero llevaron un buen susto.

**Estudios de prefijos.**—Estudiar los siguientes prefijos:

**In** es un prefijo que denota oposición, como **indigno**; también equivale a **en**, como en la voz **incorporar**.

Dicho prefijo convierte la **n** en **m** antes de **b** y **p**. Ejemplos: **imberbe**; en **r** delante de **r**. Ejemplos: **irregular**, y pierde la **n** delante de **l**, como **ilegal**.

**Infra** significa **debajo de**, v. gr.: **infrascrito**.

**Supra**, **super**, son prefijos que significan **sobre**, **encima**; ejemplos: **superficie**, **supradicho**, y frecuentemente denota superioridad, como en: **superhombre**, **superfino**.

**Intra**, **intro**, son dos prefijos que denotan interioridad o **entrar**, como **intramuros**, **intromisión**.

**Pre** suele denotar prelación, anterioridad, como en las voces: **predisponer**, **prejuizar**; también marca a veces superioridad; ejemplos: **preeminente**, **predominio**.

Ahora se procurará que los niños pongan otros ejemplos en que intervengan los prefijos estudiados.

**Biografía.**—Explicar y comentar la siguiente biografía:

### WASHINGTON

Jorge Washington nació en Virginia en 1732 y murió en Filadelfia el 1799. Fué un gran patriota.

Por el año 1774, el pueblo norteamericano, que formaba una gran colonia inglesa, resolvió no pagar ciertos impuestos por desacostumbrados y onerosos. Inglaterra mandó considerables fuerzas para hacer respetar los acuerdos del Parlamento; pero encarnada en el país la resistencia, se invistió a Washington con la dictadura.

Washington hubo de luchar contra las tropas disciplinadas de Inglaterra, contra la desertión y el desaliento de los suyos, contra las exigencias de sus oficiales, contra el hervor mismo de las ideas que él hizo victoriosas. Pero a todo se impuso con su voluntad de hierro; de todo triunfó con su corazón magnánimo.

Concluida felizmente la guerra, presentó sus cuentas en Filadelfia como el más probo y diligente ciudadano; ofreció a la patria su espada, que no quería ceñir sino por ella, y pidió permiso para retirarse a cultivar sus campos, sin solicitar otro galardón por sus servicios que el de que no se sujetara a pago su correspondencia.

Pero no estaba del todo consolidada la paz en la República y hubo de formarse una Constitución política, confiándose a Washington la presidencia. Washington afir-

mó la paz e imprimió corrientes de progreso a los Estados independientes.

Iniciada la prosperidad de la nueva República de los Estados Unidos, Wáshington pudo realizar sus modestas aspiraciones, despidiéndose de la vida pública con los consejos reiterados de su experiencia, de su honradez y de su sabiduría, y retirándose a la vida campestre, tan solitaria y pacífica.

A su muerte vistió luto el mismo Napoleón, entonces emperador de Francia, y Europa entera rindió homenaje al libertador de las colonias hoy convertidas en los Estados Unidos de América, la nación más rica del mundo.

Conviene que los niños hagan un resumen escrito de la biografía de Wáshington.

**Recitación.**—Comentar y analizar el fragmento siguiente de la poesía de José María Heredia:

### NIAGARA

Dadme mi lira, dádme la; que siento  
En mi alma estremecida y agitada  
Arder la inspiración. ¡Oh cuánto tiempo  
En tinieblas pasó, sin que mi frente  
Brillase con su luz!... Niágara undoso,  
Sola tu faz sublime ya podría  
Tornarme el don divino, que ensañada  
Me robó del dolor la mano impía.

Torrente prodigioso, calma, acalla  
Tu trueno aterrador; disipa un tanto  
Las tinieblas que en torno te circundan,  
Y déjame mirar tu faz serena,  
Y de entusiasmo ardiente mi alma llena.  
Yo digno soy de contemplarte: siempre,  
Lo común y mezquino desdeñando,  
Ansié por lo terrorífico y sublime.  
Al despeñarse el huracán furioso,  
Al retumbar sobre mi frente el rayo,  
Palpitando gocé; vi al Océano  
Azotado del austro proceloso  
Combatir mi bajel, y ante mis plantas  
Sus abismos abrir, y amé el péligro,  
Y sus vías amé: más su fiereza  
En mi alma no dejara  
La profunda impresión que tu grandeza.  
Corres sereno y majestuoso, y luego  
En ásperos peñascos quebrantado,  
Te abalanzas violento, arrebatado,  
Como el destino irresistible y ciego...

### CALCULO

**PRIMER GRADO.**—Un agricultor tenía tres campos sembrados de remolacha: en el primero cogió 46 toneladas métricas; en el segundo, 28; en el tercero, 52; ¿cuántas toneladas métricas recolectó al todo?—R.: 126 toneladas métricas.

—¿Qué dinero le darían al agricultor del problema anterior si le pagaban la tonelada métrica a 75 pesetas?—R.: 9.500 pesetas.

—Suponiendo que la cosecha del año anterior fué 43 toneladas métricas menos que la de éste (que era 126 toneladas métricas), ¿cuánta fué la remolacha recolectada en los dos años?—R.: 209 toneladas métricas.

—Habiendo cobrado un agricultor 532 pesetas por siete toneladas métricas de remolacha, ¿cuánto le pagaban de una?—R.: 76 pesetas.

—En 8 días cierto número de vacas consumieron 192 kilogramos de zanahorias; ¿cuánto fué el consumo diario?—R.: 24 kilogramos.

—¿Qué valdrían los 192 kilogramos de zanahorias a 0'22 pesetas el kilogramo?—R.: 42'24 pesetas.

—Un ganadero empleó 260 kilogramos de zanahorias para sus ganados en esta semana. Si en la anterior empleó 49 kilogramos menos, ¿cuántos fueron los gastados en ésta?—R.: 211 kilogramos.

—Por 6 kilogramos de batatas se pagaron 3'60 pesetas; ¿a cómo se pagó el kilogramo?—R.: 0,60 pesetas.

—¿Qué valen dos cestos de batatas de 42 kilogramos uno y 29 kilogramos el otro, a 0'50 pesetas el kilogramo?—R.: 35,50 pesetas.

—Un labrador tenía dos campos sembrados de nabos: del primero obtuvo 625 kilogramos y del segundo, 86 más que del primero; ¿cuántos tuvo al todo?—R.: 1.336 kilogramos.

—De los 1.336 kilogramos de nabos que tenía un labrador, vendió una vez 314 kilogramos, y otra, 412; si consumió él para su familia y ganado 165, ¿cuántos le quedaban?—R.: 445 kilogramos.

—¿Cuánto valdrían los nabos vendidos por el labrador en las dos veces, si le pagaron el kilogramo a 0,20 pesetas?—R.: 145'20 pesetas.

**SEGUNDO GRADO.**—Compré 20 cajas de cerezas, de 42 kilogramos una, por 850 pesetas. Vendí el kilogramo a 1,40 pesetas; ¿cuál fué mi ganancia, si se estropearon 1/15?—R.: 247,60 pesetas.

—Costando a razón de 45 pesetas los 100 kilogramos de hierro, ¿cuánto se tendrá que pagar por la compra de 18 barras, pesando cada una 24 kilogramos?—R.: 194,40 pesetas.

—Un tratante en caballerías vende por 7.920 pesetas las mulas que compró por 7.500 pesetas, ganando 35 pesetas en cada una; ¿cuántas fueron las mulas vendidas?—R.: 12 mulas.

—Teniendo en cuenta los mismos datos del problema anterior, dígame el precio de compra y el de venta de cada mula.—R.: 625 pesetas compra, 660 pesetas venta.

—El dueño de una frutería compra cierto número de manzanas, a razón de 0,05 pesetas cada una, vendiéndolas luego a 0,35 pesetas la media docena, ganando en total 59,10 pesetas; ¿cuántas docenas de manzanas compró?—R.: 591 docenas.

—¿Cuánto tendré que pagar por la compra de 17 naranjas, al precio de 1,80 pesetas la docena?—R.: 2,55 pesetas.

—Habiendo comprado 75 kilogramos de fresas, a 2,15 pesetas el kilogramo, ¿a cómo tendré que venderlo para ganar 20 pesetas, si he tenido que pagar 6,25 pesetas por transporte?—R.: 2,50 pesetas.

—En una tienda de ultramarinos han encargado 12 sacos de patatas, de 85 kilogramos cada uno, al precio de 0,30 pesetas el kilogramo; vendiéndolos luego a 0,45 pesetas, ¿cuál es la ganancia realizada?—R.: 153 pesetas.

—Un labrador, que recogió su cosecha de remolacha, consistente en 25.000 kilogramos, la vende a la azucarera a razón de 74 pesetas la tonelada métrica; ¿cuán-

tos billetes de 5 duros tendrán que darle?—R.: 74 billetes.

—Para la fabricación de horchata un comerciante encargó cierto número de kilogramos de chufas, al precio de 0,75 pesetas el kilogramo. Si por todos ellos pagó 281,25 pesetas, ¿cuántos fueron los sacos encargados de 75 kilogramos cada uno?—R.: 5 sacos.

—El dueño de una confitería compró 340 kilogramos de batata; ¿a cómo le costó el kilogramo, si pagó por todo 193,80 pesetas, estando en éstas incluido el gasto de transporte, valorado en 0,02 pesetas por kilogramo? R.: 0,55 pesetas.

**TERCER GRADO.**—Estudio del triángulo. Área del mismo. Problemas.

**Desarrollo.**—Triángulo es el polígono de tres ángulos y tres lados. Y como con menos de tres lados no se puede cerrar un polígono, el triángulo es el polígono de menor número de lados.

Cuando el triángulo tiene tres lados iguales, se llama equilátero: si dos, isósceles; si ninguno, escaleno. Trazar triángulos equiláteros, isósceles y escalenos.

Con respecto a sus ángulos, los triángulos pueden ser rectángulos, obtusángulos y acutángulos.

Triángulo rectángulo es el que tiene un ángulo recto y dos agudos. Trácese. En este triángulo, los lados que forman el ángulo recto se llaman catetos, y el lado opuesto a él, hipotenusa.

Triángulo obtusángulo es el que tiene un ángulo obtuso y dos agudos. Trazarlo.

Triángulo acutángulo es el que tiene sus tres ángulos agudos. Dibujar un triángulo acutángulo. Recortar, en cartulina o papel, todos los triángulos explicados.

Base del triángulo es el lado sobre el cual descansa. Altura es la perpendicular trazada desde el vértice a la base o a su prolongación. En todos los triángulos trazados, señalar la base y la altura.

**Propiedades de los triángulos.**—En todo triángulo, un lado cualquiera es menor que la suma de los otros dos y mayor que su diferencia.

Los tres ángulos de un triángulo valen dos rectos, o sea 180°. Como en el triángulo rectángulo hay un ángulo recto, los otros dos agudos son complementarios, pues tienen que valer un recto.

Angulo externo es el formado por un lado del triángulo y la prolongación del otro. El ángulo externo de un triángulo es igual a la suma de los dos internos, no adyacentes a él.

En todo triángulo, a lados iguales, se oponen ángulos iguales: a mayor lado, se opone mayor ángulo. Recíprocos.

**Igualdad de triángulos.**—Dos triángulos son iguales: Primero, cuando tienen sus tres lados respectivamente iguales e igual el ángulo comprendido. Segundo, cuando tienen un lado igual y los ángulos a él adyacentes iguales.

Dos triángulos rectángulos son iguales cuando tienen las hipotenusas iguales y un cateto del uno igual a un cateto del otro.

Por las muchas aplicaciones que para la resolución de problemas de Geometría tiene el teorema de Pitágoras, conviene enunciarlo, sin entrar en demostraciones.

Tiene este nombre, por haberlo inventado el filósofo y matemático griego Pitágoras. Dice así: "En todo triángulo rectángulo el cuadrado de la hipotenusa es igual a la suma de los cuadrados de los catetos. El cuadrado de un cateto es igual al cuadrado de la hipotenusa menos el cuadrado del otro cateto."

Si llamamos  $h$  a la hipotenusa,  $c$  a un cateto y  $c'$  al otro, se tendrán, conforme al citado teorema, las siguientes igualdades:

$$h^2 = c^2 + c'^2$$

$$c^2 = h^2 - c'^2$$

Extrayendo la raíz cuadrada de los dos miembros de las precedentes igualdades, éstas no se alteran, y, por lo tanto, subsisten y quedan convertidas en las siguientes:

$$h = \sqrt{c^2 + c'^2} \quad c = \sqrt{h^2 - c'^2}$$

La primera nos dice que la hipotenusa es igual a la raíz cuadrada de la suma de los cuadrados de los catetos.

La segunda, que un cateto es igual a la raíz cuadrada de la diferencia entre el cuadrado de la hipotenusa y el cuadrado del otro cateto.

**Ejemplos.**—Hállese la hipotenusa de un triángulo rectángulo, cuyos catetos tienen 15 y 10 metros, respectivamente.

$$h = \sqrt{15^2 + 10^2} = \sqrt{325} = 18,027 \text{ m.}$$

La hipotenusa de un triángulo rectángulo es 12 metros de Oregón y Washington, debido a los vientos del Oeste, y

$$c = \sqrt{12^2 - 6^2} = \sqrt{108} = 10,392 \text{ m.}$$

**Área del triángulo.**—En una de las semanas anteriores dijimos que área es la medida de una superficie. Esta medida se expresa siempre con unidades cuadradas, metros, decímetros, centímetros, milímetros, decímetros, hectómetros, etc., cuadrados. (Recordar que el hectómetro cuadrado es igual a la hectárea, el decámetro cuadrado a la área, el metro cuadrado a la centiárea.)

Se puede medir una superficie, sobre todo si es regular, colocado sobre ella, todas las veces que se pueda, la unidad de superficie; pero es mejor valerse de fórmulas deducidas del procedimiento anterior.

$$b \times a$$

La del triángulo es:  $A = \frac{b \times a}{2}$ , lo que quiere decir que es igual a la mitad del producto de la base por la altura, ya que  $b$  y  $a$  representan, respectivamente, la base y la altura, y  $A$ , el área.

$$b \times a$$

De la fórmula general  $A = \frac{b \times a}{2}$  se deduce, multiplicando por 2 los dos miembros, la siguiente:  $2 \times A = b \times a$ .

$$\text{De donde } b = \frac{2 \times A}{a} \quad a = \frac{2 \times A}{b}$$

Y también de la fórmula general éstas:

$$A = \frac{b}{2} \times a; \quad A = \frac{a}{2} \times b; \quad a = \frac{A}{b : 2}; \quad b = \frac{A}{a : 2}$$

Luego para hallar el área del triángulo se multiplica la base por la mitad de la altura, o ésta por la mitad

de matemático griego Pitágoras. Dice así: "En todo triángulo rectángulo el cuadrado de la hipotenusa es igual a la suma de los cuadrados de los catetos. El cuadrado de un cateto es igual al cuadrado de la hipotenusa menos el cuadrado del otro cateto."

La base se obtiene dividiendo el duplo del área por la altura, o el área por la mitad de la altura.

Para hallar la altura se divide el duplo del área por la base, o el área por la mitad de la base.

**Problemas.**—Pueden resolverse los siguientes problemas gráficos, que, por su sencillez, sólo enunciamos.

Dados tres lados, construir un triángulo.

—Dados dos lados y el ángulo comprendido, construir un triángulo.

—Dados un lado y los dos ángulos adyacentes, construir un triángulo.

—Dado un lado, construir un triángulo equilátero.

—Dada la base y un lado, construir un triángulo isósceles.

—Dadas la altura y la base, construir un triángulo isósceles.

—Dada la hipotenusa y un cateto, construir un triángulo rectángulo.

—Dados dos catetos, construir el triángulo rectángulo.

—¿Cuál es la hipotenusa de un triángulo rectángulo cuyos catetos miden 12 y 18 metros de longitud?—R.: 21,63 metros.

—El cateto de un triángulo isósceles tiene 9 metros; ¿cuál será la longitud de la hipotenusa?—R.: 12,728 metros.

—El pie de una escalera, apoyada en una pared, está a 4 metros de distancia de ésta; ¿qué longitud tendrá esa escalera, si llega a una altura de 6 metros?—R.: 7,21 metros.

—Un labrador compró, a 40 pesetas el área, un terreno de forma triangular, de 180 metros de base y 150 metros de altura; ¿cuánto pagó por él?—R.: 5.400 pesetas.

—Vendiendo una heredad a 3.000 pesetas la hectárea, ¿cuánto se sacaría si afectaba la forma de un triángulo de 42 metros de altura y 1.368 de base?—R.: 8.618,40 pesetas.

—Un terreno triangular tiene una superficie de 486 centiáreas; ¿cuál será su altura, si la base mide 27 metros?—R.: 36 metros.

—¿Cuál será la altura de un triángulo de 155 metros cuadrados de área, si la base es 30,50 metros?—R.: 10,16 metros.

—Un labrador cambió un terreno, en forma de triángulo, de 200 metros de base y 60 metros de altura, por otro cuya base era 120 metros; ¿cuál sería la altura de este último?—R.: 100 metros.

—¿Cuál es la base de un triángulo isósceles que tiene 20 metros de altura, si es equivalente a un triángulo rectángulo, cuyos catetos tienen, respectivamente, 18 metros y 30 metros?—R.: 27 metros.

—Un labrador tiene un campo de forma triangular sembrado de trigo; ¿cuántos hectolitros habrá recogido, si por cada hectárea obtiene 300 hectolitros? La base del campo es 400 metros y la altura 300 metros.—R.: 1.800 hectolitros.

—Compré un campo de forma triangular, de 300 metros de base y 202 metros de altura por 14.000 pesetas, ¿a cómo me resultó el área?—R.: 46,20 pesetas.

—Vendiendo un huerto de forma triangular, a 0,35 pesetas la centiárea cuadrada, ¿cuánto sacaría el vendedor, si tenía dicho huerto una base de 3.505 metros y una altura de 600 metros?—R.: 368.025 pesetas.

—Hállese la hipotenusa de un triángulo rectángulo cuyos catetos tienen 3 y 5 decímetros, respectivamente.—R.: 5,83 decímetros.

—Quiere sembrarse de viña un terreno en forma de triángulo rectángulo, de 265 metros un cateto y 200 metros el otro; ¿cuántas vides habrá que poner, si en una área entran 65?—R.: 17.325 vides.

—Un propietario vendió, a 2.500 pesetas la hectárea, un campo triangular, cuya base era 400 metros y 250 metros la altura. Si colocó el dinero de la venta al 6 por 100, ¿cuánto le producía mensualmente?—R.: 62,50 pesetas.

## GEOGRAFIA E HISTORIA

**PRIMER GRADO.** — Conversación sobre las zonas templadas y los datos principales de América del Norte: clima, producciones, condiciones para el desarrollo de la vida animal y vegetal; razas humanas, idiomas, comercio, industria, etc.

**Conversación.** — ¿Con qué país limitan los Estados Unidos al norte? ¿Cuáles son los dos grandes océanos que bañan las costas de los Estados Unidos? Nómbrase la península más importante. Nómbrense los cinco grandes lagos. Nómbrense las cordilleras más importantes. Díganse los principales ríos. Señálense las principales ciudades de los Estados Unidos.

¿Por qué van tantos europeos a vivir a los Estados Unidos? Díganse las principales producciones de este país. Nómbrense los productos que resultan de la industria de la cría de ganado. ¿Cuál es la forma de Gobierno de este país? ¿Cuál es su religión? ¿Qué idiomas se hablan?

**Dictado.**—Escribir en los cuadernos las frases siguientes:

Las industrias de los Estados Unidos son tan variadas como su superficie y su clima. En las regiones del Sur el algodón es el principal producto de la Agricultura. También se da la caña de azúcar. Es el país que cosecha más cantidad de cereales.

En las montañas del Oeste hay grandes yacimientos de oro, plata, cobre y otros metales. En muchas regiones se encuentra el petróleo en grandes cantidades.

En las grandes llanuras se crían millones de cabezas de ganado, y la industria de la lana, como también la del algodón, está muy desarrollada.

Las principales ciudades son: Nueva York, Boston, Filadelfia, Baltimore, Nueva Orleans, Chicago, San Luis, Búfalo, San Francisco de California y Washington, que es la capital.

**SEGUNDO GRADO.**—Ampliación del grado anterior. Datos principales de América del Norte en la parte de la zona templada; climas, condiciones para el desarrollo de la vida animal y vegetal y producciones. Razas humanas, naciones principales, poblaciones importantes, industria, comercio y agricultura, vías de comunicaciones, civilización, idiomas, religiones, etc.

Orografía e hidrografía.

**América del Norte.**—La América del Norte es la parte septentrional del nuevo mundo. Como el continente de la América del Sur, tiene la forma de un triángulo, cuya parte más ancha se halla al Norte, y cuya anchura disminuye hacia el Sur hasta terminar en una lengua de tierra, que es el istmo de Panamá.

Como hemos dicho, hay gran semejanza entre la superficie de las dos Américas. La gran cordillera denominada Montañas Rocosas se extiende por el Oeste de la América del Norte como la de los Andes por la América del Sur. En el Este hay unas montañas bajas que se llaman los montes Apalaches.

Al Oeste de la cordillera principal de las Rocosas hay una sierra conocida en el Canadá con el nombre de la Cadena Costanera, la cual continúa en los Estados Unidos con los nombres de Sierra de las Cascadas y Sierra Nevada. Más al Oeste, en los Estados Unidos, hay sierras costeras más bajas. En Méjico la prolongación de las Montañas Rocosas recibe el nombre de Sierra Madre.

Los montes Apalaches no son muy altos y están formados por cadenas de colinas de cimas redondas.

Entre las Rocosas y los Apalaches hay una inmensa llanura central que se extiende desde el Golfo de Méjico hasta el Océano Artico. En el centro de esta llanura existen extensas praderas, en las que se cultivan los mejores granos del mundo.

Entre las Montañas Rocosas y las sierras más occidentales hay una alta meseta de considerable extensión, cruzada por sierras y cortada por estrechos valles. Esta gran meseta alcanza su mayor anchura en los Estados Unidos, pero llega a su mayor altura en Méjico. Gran parte de la meseta es una cuenca cuyos ríos no desaguan en el Océano; se denomina a esta región con el nombre de Gran Cuenca, y en ella está situado el Gran Lago Salado, cuya agua contiene cuatro veces más sal que la que contiene el agua del Océano.

Las costas de la América del Norte son más abruptas e irregulares que las de la América del Sur, y forman muchas penínsulas, bahías y golfos, en los cuales hay muy buenos puertos. En el extremo Norte las costas son inaccesibles para los barcos la mayor parte del año, a causa del hielo.

En la llanura central hay muchos lagos. Se llaman Grandes Lagos los cinco de mayor extensión; se encuentran entre los Estados Unidos y el Canadá y reciben los nombres de Superior, Michigán, Hurón, Erie y Ontario. En el río Niágara, que une los lagos Erie y Ontario, están las grandes cataratas del Niágara, las cuales son famosas en todo el mundo.

En la América del Norte hay numerosos ríos grandes. El Mississipi y su afluente el Misuri forman juntos el sistema fluvial más extenso del mundo. Tiene aquél además otros afluentes y desemboca en el golfo de Méjico, después de regar un extenso y fertilísimo valle que ocupa el centro del país. El río Grande desemboca también en el golfo de Méjico y forma parte del límite entre Méjico y los Estados Unidos. El Colorado desemboca en el golfo de California. En la parte occidental está el Columbia, que desemboca en el Océano Pacífico. En el Este, el San Lorenzo lleva el agua de los Grandes Lagos al Atlántico. En la parte Norte están los ríos Mackenzie y Yukón. El Manckenzie procede de un lago del Canadá y desemboca en el Océano Artico. El río Yukón desemboca en el mar de Bering.

La América del Norte se divide en tres zonas. La parte Norte está en la zona glacial. Allí hace tanto frío que sólo crecen musgo y algunos arbustos pequeños, y sólo a veces, cuando llega en el cortísimo verano a derretirse el hielo, brotan algunas flores silvestres. La mayor parte

del año el terreno está completamente helado. Esta región fría se llama **tundra**, y los únicos que la habitan son los esquimales.

La parte más meridional está en la zona tórrida. Allí hace calor todo el año. Llueve bastante y crecen plantas por todas partes. Hay sitios donde los bosques son tan espesos que casi no puede verse el sol a través de las ramas y malezas.

En la zona intermedia, o sea la templada, está la parte más extensa y rica. La población es muy densa, las ciudades son grandes y la agricultura y la ganadería se hallan en un estado floreciente. En esta parte los veranos son calurosos y los inviernos muy crudos.

**Animales.**—En el continente de la América del Norte hay gran número de animales salvajes. En la zona glacial vive el oso blanco, uno de los mayores tipos de la especie; se alimenta de focas y pescado. El oso gris, oriundo de las Montañas Rocosas, es muy feroz. Hay otros osos más pequeños en las montañas y los bosques. Se encuentran muchos ciervos de varias clases, entre ellos el alce, que es el más corpulento de la familia de los ciervos. El reno habita en las llanuras septentrionales cercanas al círculo ártico.

Entre los animales más pequeños se encuentran el carnero salvaje, el lobo, la zorra, la zorra mochilera, la puma, el castor y el pecarí. El pavo es un ave nativa de la América del Norte y todavía se le encuentra en un estado salvaje.

Muchos de los animales del Norte necesitan tener, para abrigarse contra el clima severo, una piel peluda, que es muy solicitada en el comercio. También son apreciadas las pieles de algunos anfibios que viven en estas regiones. Entre éstos, la morsa es, además, un animal útil a causa del marfil que se extrae de sus colmillos. La ballena, el mayor de los animales del mundo y de la cual se extrae aceite para las industrias, suele aparecer también en estos glaciales.

**Divisiones.**—Mirando el mapa se advierte que este continente está dividido en países. El dominio del Canadá está al Norte y es una parte de la Unión Británica. Al Sur del Canadá se halla la república de los Estados Unidos. La inmensa isla de Groelandia, que está al Este del Canadá, pertenece a Dinamarca, y Alaska, la península de Noroeste, es de los Estados Unidos. Al Sur de los Estados Unidos está Méjico, el cual viene a tener, según podemos observar en el mapa, una cuarta parte del tamaño de los Estados Unidos. La América central, un grupo de pequeñas naciones, se encuentra al Sur de Méjico. Una de estas naciones, Panamá, ocupa el istmo que une la América del Norte y la del Sur. Los Estados Unidos compraron una franja de terreno en Panamá y construyeron el famoso canal que une los océanos Atlántico y Pacífico.

**Habitantes.**—Cuando Colón desembarcó en el Nuevo Mundo en 1492 creyó haber llegado a la India y llamó **indios** a los pieles rojas que habitaban el continente. Hoy día la mayor parte de los habitantes de la América del Norte son blancos, descendientes de los colonizadores europeos, que se establecieron en el continente. En Méjico más de la mitad de la población es india o mestiza. En los Estados Unidos quedan aún algunas colonias indias en el Oeste. Las regiones glaciales de la América del Norte están habitadas por esquimales, y en las re-

giones cálidas del Sur de los Estados Unidos hay millares de negros descendientes de los antiguos esclavos que los colonizadores importaron del Africa.

**TERCER GRADO.**—Ampliación del grado anterior. América del Norte en la parte de la zona templada y más concretamente los Estados Unidos: climas, condiciones para el desarrollo de la vida animal y vegetal, producciones, agricultura, industria y comercio. Razas humanas, poblaciones más importantes, idiomas, religiones, forma de gobierno, civilización, etc.

Vías de comunicación. Orografía e hidrografía. Inmigración. Viajes imaginarios.

**Material.**—Mapas, libros, grabados, postales, fotografías, gráficos, estadísticas, trozos escogidos, etc.

**Estados Unidos.**—Los Estados Unidos es uno de los países más activos del mundo. Su superficie, como hemos dicho, es muy extensa, y su clima es muy variado. A eso se debe el que sus habitantes tengan toda clase de ocupaciones.

El desarrollo de sus grandes ciudades de altos edificios, la rapidez de sus múltiples trenes transcontinentales, la fundación de numerosos centros de cultura, se deben al interés que tienen sus habitantes de aprovechar todas las fuentes de riqueza de su país. Es una nación que ofrece a todos oportunidad igual para el desarrollo de las propias iniciativas; una tierra en que la perseverancia, el esfuerzo propio y el trabajo tienen más probabilidades de obtener éxito.

**Clima.**—Las principales características del clima de los Estados Unidos están determinadas por su situación equidistante del Polo Norte y del Ecuador. La mayor parte de este país goza del clima correspondiente a una zona templada. La temperatura media anual varía desde los 4° y 23° centígrados. Todo el país está expuesto a oscilaciones de temperatura mucho mayores que en Europa, y presenta así los caracteres propios del clima llamado continental. La topografía y los característicos vientos del país son los dos elementos básicos que rigen el clima norteamericano. Los vientos predominantes son los del Oeste, que desde el océano Pacífico soplan en la costa occidental, proporcionándole la humedad y la temperatura uniforme propias del mar.

En las cordilleras, dichos vientos occidentales se convierten en ciclones arremolinados; pero los vientos aproximados a los centros soplan desde todas las direcciones hacia los centros. Es de notar la rapidez con que baja la temperatura. En veinticuatro horas ocurren cambios de 20°, con más frecuencia en la región de los lagos que en el valle de Ohio, y aquí también más a menudo que en las costas meridionales. Otra peculiaridad del clima de los Estados Unidos consiste en el gran contraste entre la sequía y la lluvia. La mayor precipitación, de 250 centímetros y más, se observa en la costa de los Estados de Oregón y Mashington, debido a los vientos del Oeste, y como casi toda cae en invierno, también al hecho de que entonces la tierra está más fría que el mar. Esta lluvia invernal disminuye gradualmente hacia el Sur. En la costa del Atlántico la lluvia es abundante gracias a los vientos del Este.

**Industrias y comercio.**—Las industrias de esta nación son tan variadas como su superficie y su clima. Muchas de las fábricas manufactureras, que son más numerosas

que en ningún otro país del globo, están situadas cerca de los grandes ríos, cuyas aguas aprovechan para el transporte y para la fuerza motriz en las más variadas industrias.

En los Estados del Sur es el principal producto de la Agricultura el algodón, siendo Tejas el Estado que más produce. El producto en crudo se recolecta y se arregla en fardos. Los fardos se envían después a las grandes fábricas textiles. En los Estados del Sur hay muchas fábricas de esta clase, y también en algunos en el distrito conocido con el nombre de Nueva Inglaterra hay grandes fábricas textiles.

La caña de azúcar es otro de los productos más importantes de los Estados del Sur. Los españoles llevaron esta planta a América en uno de sus primeros viajes. Los Estados de Luisiana y Tejas producen la mayor parte de la caña de azúcar que crece en los Estados Unidos; pero toda la caña de azúcar que se produce en el país no es suficiente para surtir a los habitantes, y tienen éstos que importar grandes cantidades de azúcar sin refinar de Cuba y de otros países, y refinarla en las fábricas situadas en las grandes ciudades de la costa del Atlántico.

En todas partes de los Estados Unidos se cosechan frutas de varias clases. En la Florida crecen naranjas, toronjas y piñas en cantidades considerables. En muchas partes del país se obtienen grandes cosechas de manzanas, peras y uvas. Pero la gran región frutera es California, donde los vientos cálidos del Pacífico hacen que el clima sea especialmente benéfico para el cultivo de frutas subtropicales. Allí crecen en abundancia naranjas, limones, ciruelas, melocotones, aceitunas, uvas, higos, lbaricoques, almendras y nueces. En este Estado el desecado y la conserva de las frutas, que se envían por agua y tierra a todas partes del mundo, constituye una de las industrias más importantes.

El trigo y el maíz son los granos que los Estados Unidos producen en mayor abundancia. La gran zona productora de maíz se halla en las praderas centrales comprendidas entre los Estados de Nebraska y Ohio. El trigo, que crece en enormes cantidades en los Estados de la gran llanura central al Oeste y al Norte de la zona productiva de maíz, y también al Sur de Oklahoma.

En las grandes ciudades situadas en la región de los Grandes Lagos hay numerosos molinos de harina, que aprovechan las aguas de los ríos para fuerza motriz, y tienen además fácil acceso a los lagos para embarcar su producción.

En los Estados Unidos pueden producirse manufacturas en gran escala, por la razón, especialísima de que en este país se encuentran grandes minas de carbón y de otros minerales. Muchos de los Estados producen carbón. Las minas más importantes de este mineral están en Pensilvania, las cuales producen la mitad de todo el carbón que se extrae en los Estados Unidos.

El hierro se explota en grandes cantidades y da lugar a muchas industrias derivadas. Los depósitos más ricos de este mineral se hallan en los alrededores del lago Superior. En los montes Apalaches hay y también grandes yacimientos de hierro.

En las montañas de la parte occidental hay grandes yacimientos de oro, plata, cobre y otros metales. En California, Arizona, Nevada, Utah, Montana y Colorado abundan dichos minerales.

En muchas regiones se encuentra petróleo en cantidades enormes. Los Estados de Tejas, Oklahoma, California, Virginia Oeste y Ohio poseen pozos de petróleo.

Como en las grandes llanuras se crían millones de cabezas de ganado, esta cría constituye una de las industrias más importantes del país, siendo los Estados Unidos una de las primeras naciones del mundo por su producción de ganado de cerda, vacuno y caballar. Los grandes criaderos están al Este de las montañas Rocosas. Los Estados Unidos producen calzado por valor de 550.000.000 de dólares al año. También tiene mucho interés la industria lechera.

La industria de la madera es otra de las más importantes de la nación. Muy cerca de los bosques se han construido grandes fábricas, en las cuales se utiliza la pulpa de la madera para hacer papel.

**Ciudades.**—Las ciudades más grandes de los Estados Unidos son puertos de mar o de lago o están a orillas de algún gran río, para aprovechar mejor las ventajas que dicha situación ofrece para el desarrollo de la industria y del comercio.

**Nueva York**, la ciudad mayor y el puerto más grande del mundo, es la primera por su tráfico de exportación e importación. Está situada en la desembocadura del río Hudson, por el cual se transportan cantidades inmensas de materias primas y alimenticias de los fértiles terrenos del interior. Además de tener como ciudad industrial y comercial la mayor importancia, es uno de los grandes centros intelectuales y artísticos de esta gran nación.

Otras ciudades son: Boston, la capital del Estado de Massachusetts; Filadelfia, en el río Delaware; Baltimore, en la bahía de Chesapeake; Nueva Orleans, en el puerto del Golfo de Méjico; Chicago, la segunda ciudad de la República; San Luis, en la unión de los ríos Misissipi y Misuri; Búfalo, en el lago Erie; San Francisco, en la bahía de su nombre; Wáshington, la capital de la nación etc.

## LA NATURALEZA

**FISICA.**—Luz solar.—Refracción; sus leyes.—Paso de un rayo luminoso del aire al agua.—Idem del agua al aire. Idem del aire al vidrio.—Prismas.—Lentes; sus clases.—Imágenes en las lentes convergentes.—Foco de una lente. Lupas.—Microscopio.

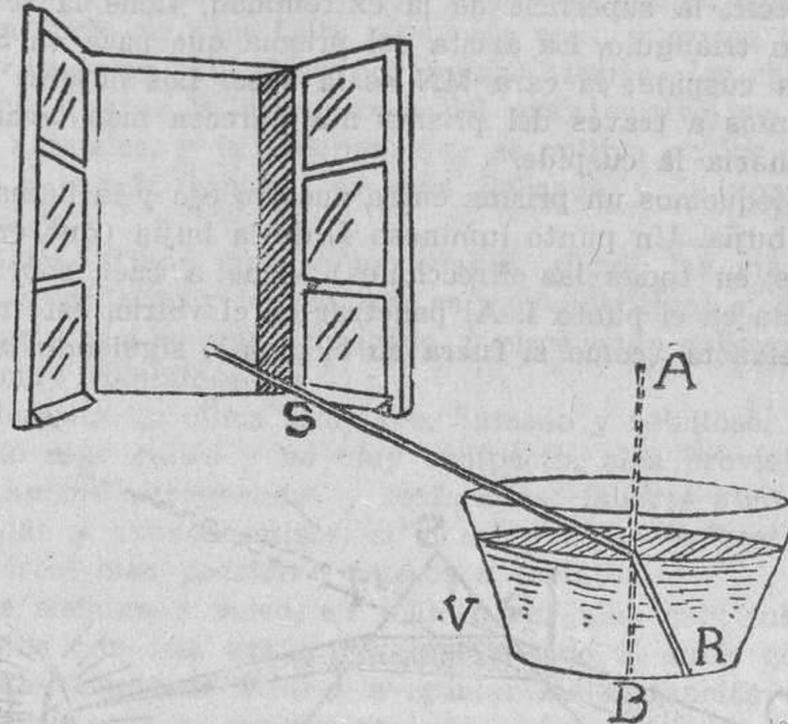
**Desarrollo.**—En la lección precedente estudiamos la marcha de los rayos luminosos en un mismo medio: el aire. Vimos que estos rayos se propagan siempre en línea recta.

No ocurre lo mismo cuando el rayo pasa por dos medios transparentes y de diferente densidad. Todo rayo luminoso que pasa de un medio a otro, teniendo una constitución diferente, sufre, en el punto de encuentro de los dos medios, un cambio de dirección; se quiebra. La refracción es, pues, el fenómeno por el cual un rayo luminoso, cuando pasa oblicuamente de un medio a otro, de diferente densidad, cambia de dirección. No ocurriría esto si pasara perpendicularmente.

**Leyes.**—Son tres: Primera, el rayo incidente, el refractado y la normal están en un mismo plano. Segunda, cuando la luz pasa de un cuerpo a otro de mayor den-

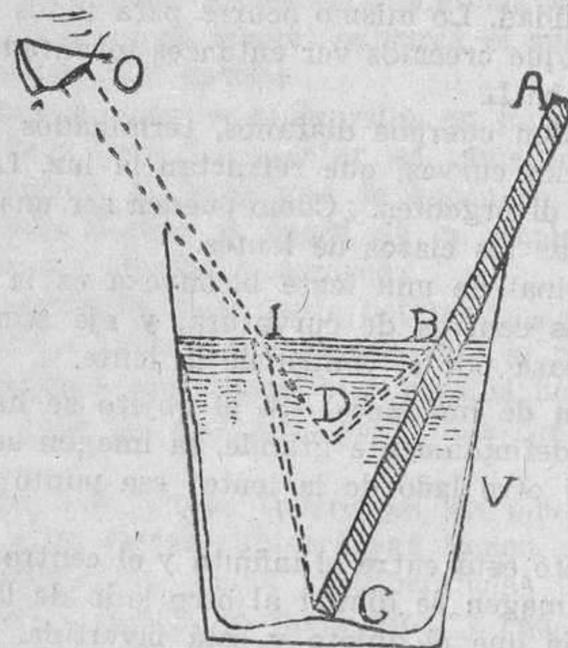
sidad, el ángulo de incidencia es mayor que el de refracción, y si pasa de un cuerpo a otro de menor densidad, el ángulo de incidencia es menor que el de refracción. Tercera, el índice de refracción es constante para cada dos cuerpos.

**Paso de un rayo luminoso del aire al agua.**—En una habitación en la que se hayan cerrado balcones o ventanas, oscura, por lo tanto, recibamos un rayo luminoso por un



agujero practicado en la ventana y hagámosle caer al punto I, en la superficie del agua de una vasija de vidrio V. Vemos que al penetrar en el agua en I, el rayo se quiebra, se inclina y sigue la dirección IR. El rayo IR es el rayo refractario. AB es la normal. SIA es el ángulo de incidencia; RIB, el de refracción, que es menor que el de incidencia.

**Paso de un rayo luminoso del agua al aire.**—Introducamos una regla en un vaso de vidrio V, lleno de agua. En la superficie de ésta, en el punto B, la regla parece



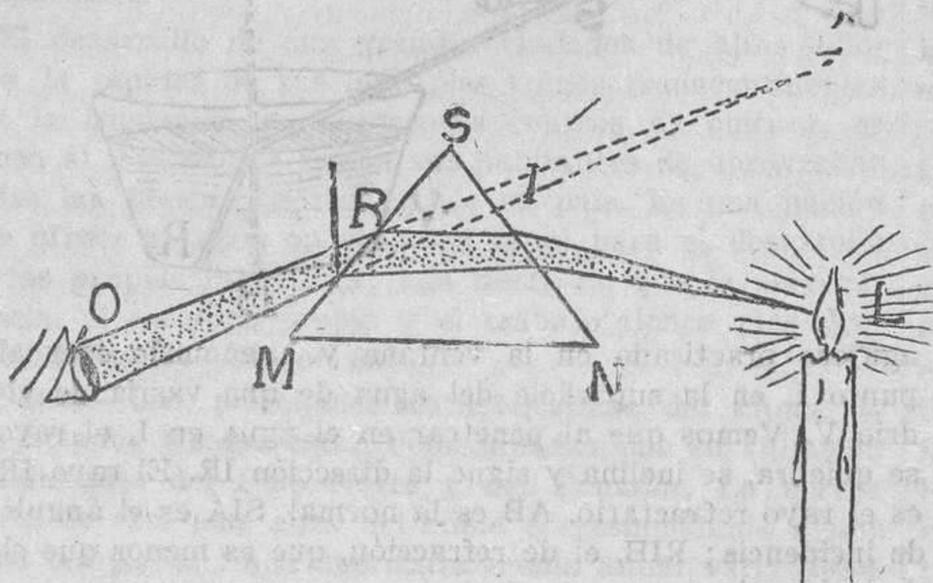
quebrada y toma la dirección BD, de modo que su extremidad C nos parece levantada en D. En efecto, la extremidad C desempeña el papel de un punto luminoso. Un cierto número de rayos luminosos, emitidos por este punto C, pasa del agua al aire en el punto I, refractándose en la dirección IO. El ojo, colocado en O, cree, pues, ver el punto C en la prolongación de IO, porque nosotros te-

nemos la costumbre de fijar la posición de un punto en la dirección del rayo que en él tiene su salida.

Nos parece así que la regla tiene la dirección de una línea quebrada ABD. Es, por esta misma razón, por lo que el fondo de un río o de un lago nos parece siempre más elevado que lo es en realidad, y que los peces nos parecen más próximos a la superficie.

**Paso del rayo luminoso de aire al vidrio.**—Tomemos un prisma de vidrio triangular. La sección de este prisma, es decir, la superficie de la extremidad, tiene la forma de un triángulo. La arista del prisma que pasa en S se llama cúspide; la cara MN es la base. Los objetos que miramos a través del prisma nos parecen más levantados hacia la cúspide.

Coloquemos un prisma entre nuestro ojo y la llama de una bujía. Un punto luminoso L de la bujía (que emite rayos en todas las direcciones) viene a caer sobre el prisma en el punto I. Al penetrar en el vidrio, este rayo se refracta (como si fuera en el agua), siguiendo la lí-



nea IR. A su salida del prisma, en el punto R, el mismo rayo se refracta de nuevo, alargándose hacia la base del prisma. Nuestro ojo O cree ver la imagen L' del punto L en la dirección de la recta OR, es decir, más alta que lo está en realidad. Lo mismo ocurre para todos los puntos de la bujía que creemos ver entonces levantados en L' y no situados en L.

**Lentes.**—Son cuerpos diáfanos, terminados por una o dos superficies curvas, que refractan la luz. Lentes convergentes y divergentes. ¿Cómo pueden ser unas y otras? Dibujar todas las clases de lentes.

Eje principal de una lente biconvexa es la recta que pasa por los centros de curvatura, y eje secundario la recta que pasa por el centro de la lente.

**Formación de imágenes.**—Si el objeto se halla a una distancia indefinidamente grande, la imagen se reduce a un punto al otro lado de la lente: ese punto es el foco principal.

Si el objeto está entre el infinito y el centro de la curvatura, la imagen se dibuja al otro lado de la lente, es más pequeña que el objeto y está invertida.

Si el objeto está entre el centro de curvatura y el foco, la imagen aparece por el otro lado, es más grande que el objeto y está invertida.

Si el objeto está en el foco, los rayos salen paralelos y no hay imagen.

Si el objeto está entre el foco y la lente, la imagen aparece en el mismo lado, es mayor y está en posición directa.

**Foco de una lente.**—Coloquemos una lente enfrente de la llama de una bujía o de una lámpara dispuesta un poco lejos de nosotros; o mejor todavía, coloquemoslo enfrente del sol. Podremos entonces, por el alejamiento de la fuente de luz, admitir que los rayos luminosos tienen todos una dirección sensiblemente paralela al caer sobre la lente. Colocando ésta convenientemente, podremos concentrar la luz de la fuente del otro lado de la lente, en un punto que toma un brillo muy vivo. Este punto, situado siempre sobre el eje principal, se llama foco de la lente.

Colocando la lente frente al sol, notaremos que el calor se concentra en el foco tan bien como la misma luz. Podremos socarrar ligeramente y hasta inflamar un trocito de tela o una hoja de papel blanco colocados en el foco.

**Lupas.**—La lupa es una lente de vidrio por medio de la cual se puede obtener de un objeto una imagen más grande que él. Con una sola lente no puede obtenerse un engrosamiento muy grande. Asociando convenientemente varias lentes, se construye el microscopio, con el que puede obtenerse una ampliación cien, quinientas y hasta mil veces la imagen de un objeto. (Aplicaciones del microscopio.)

Combinando varias lentes se pueden construir los anteojos, los telescopios, que nos hacen aparecer los objetos más próximos que lo están en realidad. (Aplicaciones de los anteojos y telescopios.)

**BOTANICA.**—Raíces.—Remolacha, zanahoria, chirivía, nabo y rábano.—**Tubérculos:** Patata, batata, pataca y chufa.

**Desarrollo.**—Llámanse raíces las plantas cuyas raíces son suculentas y alimenticias. Cada raíz tiene el mismo nombre que la planta de donde procede.

**Importancia de las raíces.**—El cultivo de estas plantas es sumamente interesante, no sólo por las aplicaciones de que son susceptibles, sino porque, exigiendo labores profundas y escardas frecuentes, dejan limpio y mullido el terreno para los cultivos posteriores.

Las principales raíces son: remolacha, zanahoria, chirivía, nabo y rábano.

**Remolacha.**—Tiene muchas variedades, que se distinguen entre sí por el tamaño y por el color de sus raíces, y se clasifican en tres grupos, atendiendo a la especialidad de su aplicación: remolachas de mesa, forrajeras y azucareras.

**Su cultivo.**—Necesita un clima templado, porque las heladas le perjudican; suelo profundo y fresco, susceptible de riego si carece de esta última condición; no le incomoda la soltura ni aun la tenacidad del terreno, aunque será mejor de consistencia media, y quiere abonos nitrogenados y alcalinos. Hacen falta labores tan profundas como la tenacidad del suelo lo reclame, para el buen desarrollo de las raíces.

Casi siempre se siembra de asiento, en marzo o abril, a chorrillo; puede hacerse la siembra un poco antes, en semillero, para trasplantar en mayo, o en camas calientes para el trasplante en marzo. Sembrando de asiento hay que aclarar las plantas a los pocos días de nacer, aporcando las que se dejan, y al mes se aclaran y aporcán de nuevo; y ya se haya sembrado, ya se haya hecho plantación, se escarda con frecuencia.

La recolección se hace arrancando las plantas con azada, tridente o arado, en octubre o noviembre; si el clima

es cálido, en el primer año se desarrolla la remolacha por completo, y pueden escogerse las matas cuya semilla se haya de utilizar para simiente; pero si es fresco, aunque el primer año se hace la recolección general, por estar las raíces suficientemente desarrolladas, hay que dejar en la tierra algunas matas para que, al año siguiente, fructifiquen; o escoger las raíces mejores para ponerlas otra vez en la tierra cuando llegue la primavera inmediata, a fin de que echen nuevos brotes que lleguen a proporcionar flores y semilla.

La raíz de la remolacha se aplica, según la variedad a que pertenezca, a la alimentación del hombre o de los animales y a la fabricación de azúcar y de alcohol. Los tallos sirven de forraje.

En España tiene una importancia extraordinaria el cultivo de la remolacha, como puede apreciarse diciendo que la cosecha total fué en 1931 de 28.562.000 quintales métricos, que, suponiendo por término medio a 70 pesetas la tonelada métrica, representa un valor aproximado de 200 millones de pesetas.

El término medio de los quintales métricos por hectárea de regadío es de 254,8.

Las provincias cuya producción pasa del millón de quintales métricos son las siguientes, puestas en este cuadro por orden de mayor a menor. Las restantes provincias productoras no llega ninguna de ellas a tener la mitad que la menor de las enumeradas, que es Logroño.

Provincias	Producción	Por Ha. de reg.
Año 1931	Qm.	Qm.
Zaragoza .....	7.913.300	272
Granada .....	4.230.500	305
Navarra .....	3.010.900	280'5
Teruel .....	1.598.000	230
León .....	1.571.800	255
Málaga .....	1.175.100	450
Valladolid .....	1.118.200	230
Madrid .....	1.075.900	350
Sevilla .....	1.050.500	210
Lérida .....	1.025.400	260
Logroño .....	1.017.100	250

**Zanahoria.**—Esta planta raíz contiene también azúcar, pero no en cantidad bastante para su extracción industrial. Se cultivan muchas variedades, que se distinguen principalmente por el color blanco, rojo o amarillo de la raíz.

En clima es algo menos exigente que la remolacha, aunque necesita un poco más de calor para germinar, y aun así, nace lentamente; en lo demás, exige lo mismo que la remolacha: suelo profundo y fresco, algo compacto para unas variedades, algo suelto para otras, y rico en materias nutritivas para todas. Requiere labores profundas y buenos abonos.

Se siembra en marzo, a voleo o a chorrillo, cubriendo la semilla ligeramente; también se cultiva como segunda cosecha, en cuyo caso se necesita regar antes de sembrar y poco después. Nacidas las plantas, se aclaran y se escardan con frecuencia. Sobre todo al principio, pues como crece esta planta con tanta lentitud, se deja dominar fácilmente por las malas hierbas.

Se arranca en otoño si se sembró a principios de primavera, o en invierno si se sembró en verano, guardando algunas matas para simiente. Las raíces y los tallos se dan como forraje a los animales, y las raíces de algunas variedades son alimenticias para el hombre.

**Chirivía.**—Es menos exigente en temperatura que la zanahoria, pero más en humedad; los terrenos silíceo-calcáreos le son muy convenientes; quiere labores profundas, y se puede recolectar a medida que se necesita, si el suelo no hace falta para otra cosa, pues las raíces se conservan muy bien por mucho tiempo. La chirivía larga, que es la más propia del gran cultivo, se da a los animales, y la redonda, que se cultiva en las huertas con más esmero, es más delicada y la come el hombre.

**Nabo.**—Tiene muchas variedades, siendo las más comunes el largo y blanco, que es muy nutritivo; el oblongo gris, que es muy azucarado, y el redondo gallego, que es muy voluminoso.

Necesita un clima templado, húmedo y nebuloso, y un suelo algo calizo y no muy compacto, bien provisto de sustancias nitrogenadas y fosforadas; labores algo profundas y abonos calizos, si el suelo no lo es bastante; estiércol bien podrido y huesos o fosfatos.

Se siembra a voleo, en junio o en julio, cubriendo la semilla con una grada y comprimiendo el suelo con el rodillo. Conviene aclarar e igualar las distancias entre las plantas y es preciso escardar diferentes veces.

La recolección se hace arrancando las matas en noviembre y diciembre. Algunas variedades se destinan a la alimentación del hombre por su sabor suave y delicado; pero, en general, se cultivan como forraje para los animales.

**Rábano.**—Tiene muchas variedades, que pueden dividirse en largos y gruesos, atendiendo a la longitud y a la corpulencia de la raíz.

Quiere un clima húmedo y nebuloso; un suelo silíceo, con abundancia de caliza y sustancias nitrogenadas y potásicas; una labor profunda y algunas superficiales. Cuando la siembra se acerca, se surca el suelo y se extiende el abono por encima.

Se siembra de asiento, a chorrillo, en junio o en julio, y en semillero para trasplantar en invierno. La siembra de asiento y el trasplante se hacen en veces, para que dure más tiempo la época de la recolección. Hay que aclarar las plantas y escardar.

La recolección se hace desde octubre, ya de una vez, ya de varias, a medida que el consumo lo reclama. Algunas variedades son comestibles para el hombre y todas lo son para los animales, mezcladas con sustancias secas.

**Tubérculos.**—Se llaman **tubérculos** las plantas que en sus raíces o en ramas subterráneas tienen unas protuberancias feculentas. Estas protuberancias tienen también el nombre común de tubérculos, y cada uno tiene igual nombre que la planta de donde procede.

Los principales tubérculos, cuyo cultivo es sumamente interesante, son: la patata, batata, pataca y chupa.

**Patata.**—Esta planta es oriunda de los Andes, donde se conoce con el nombre de *papa*, y fué importada en Europa por los españoles, poco después de la conquista del Perú. Se cultivan muchas variedades de patatas, que se distinguen entre sí por el tamaño, figura y color de sus tubérculos.

Como el calor que necesita recibir para su completo desarrollo puede utilizarse en más o menos tiempo, no requiere ningún clima especial, y, en cada clima, puede cultivarse en diferentes épocas. Aunque no es muy exigente en cuanto a la humedad, necesita riego si es seco el clima; los terrenos muy húmedos no la convienen, porque los tubérculos se pudren, y en los secos se endurecen mucho y se desarrollan poco.

Los suelos sueltos son los mejores si abunda la humedad; los muy compactos nunca son buenos, por el obstáculo que oponen al crecimiento de los tubérculos; pero convendrá que lo sean algo si la humedad escasea, para que la puedan retener. Las sales alcalinas son de gran provecho, y en cuanto a las materias nitrogenadas, sucede que, si abundan, dan a la planta mucha pompa, pero sus tubérculos, que son la parte principal, no corresponden a las apariencias.

Requiere labores profundas, en variable número, según la tenacidad que se haya de vencer, hasta que el suelo quede bien mullido y desmenuzado, y, según la mayor o menor sequía a que las plantas se han de exponer, incorporando, además, abonos orgánicos y alcalinos.

La potasa no se propaga por semilla más que cuando se buscan variedades nuevas, ni por esqueje, porque no proporciona ninguna ventaja especial, y lo que ordinariamente se hace es multiplicar esta planta por sus tubérculos, ya enteros, si son menudos, o, si son gruesos, partidos en pedazos que contengan alguna yema. Se recomienda, como más natural, el uso de los tubérculos enteros, sin escoger los más raquíuticos, ni emplear tampoco los de mayor tamaño. La siembra no se hace, si es por semilla, más que en semillero, mezclándolas con arena fina y esparciéndolas a voleo, a fin de invierno, abrigándolas, además, con una capa de estiércol y aumentando el abrigo por la noche, para evitar la acción de las heladas.

Los tubérculos o sus porciones se ponen de asiento, en primavera generalmente, o en verano como segunda cosecha, cuando hay riego, ya a golpes, ya dejándolos de trecho en trecho a lo largo de los surcos que va abriendo un arado, quedando cubiertos los de cada surco cuando se abre el siguiente.

Los cuidados que exige se reducen a mantener el terreno limpio de malas hierbas y a recalzar las plantas cuando llegan a 0,1 m. de altura.

Cuando los tallos se marchitan, pueden segarse para la alimentación de animales, y los tubérculos se entierran con la azada, a medida que se necesitan, o de una vez si se les da salida en el momento, o el terreno hace falta para preparar otro cultivo: en este caso se arrancan con el arado patatero si el patatar es grande. Si los tallos no se dan a los animales, se entierran para servir de abono, y los tubérculos de las plantas, preparados de diversos modos, constituyen un buen alimento para el hombre, muy feculento, aunque poco nitrogenado y fosforado, y un gran pasto para los animales. También se destinan los tubérculos para la obtención de la fécula y de alcohol.

Según los últimos datos estadísticos, la producción de patatas ha sido de 46.770.000 quintales métricos, correspondiendo 112,8 quintales por hectárea.

**Batata.**—Es una planta muy apreciada por el sabor de sus tubérculos, aunque su cultivo no puede ser tan importante como el de la patata, por el mucho calor que necesita para desarrollarse: en España se cultiva en la costa de Málaga y en Valencia y Murcia. Se cultivan algunas variedades, que se distinguen entre sí por el tamaño, figura y más por el color de sus tubérculos.

Con cualquier terreno se aviene; pero si es algo calizo y de consistencia media, se hacen los tubérculos mayores y más azucarados; el riego se hace necesario cuando es muy grande la sequedad. Requiere labores profundas como la patata.

Puede propagarse por semilla, por tubérculos enteros o partidos y por esqueje; la semilla no conviene, por la lentitud con que las plantas se desarrollan; los tubérculos, para puestos de asiento, tampoco valen, porque dan muchas matas juntas, que se perjudican entre sí y ninguna se desarrolla bien. Se recurre, pues, a la plantación de esquejes. Para disponer los esquejes se empieza por poner buenos tubérculos, para marzo, en un semillero de buenas condiciones; de cada uno se desarrollan muchas plantas, y para abril o algo después, si el clima no es muy cálido, se desunen las plantas nacidas de cada tubérculo y se trasplantan de asiento en el terreno que se les haya preparado. Después se les da un recalce, alguna escarda y algún riego para el mes de junio.

Se cortan los tallos para forraje, en octubre o noviembre, y se arrancan los tubérculos, con azada o arado, quitándoles la tierra que llevan adherida y poniéndolos al sol para que se sequen.

**Pataca.**—Es una planta tan rústica, que vive en cualquier clima y en cualquier terreno, sacando mucho alimento de la atmósfera. Se propaga por tubérculos enteros o partidos, poniéndolos en líneas en el suelo profundamente labrado, recalzando y escardando después.

Los tallos se cortan por octubre y se dan de comer a los animales o se utilizan para combustibles, aprovechando como abono sus cenizas, muy ricas en potasa; los tubérculos se arrancan con la azada según se vayan necesitando para alimento de los animales, aunque también son buenos para el hombre. Los tubérculos que quedan en el suelo después de la recolección se reproducen tan fácilmente que, sin necesidad de nueva siembra, se tiene patacar para muchos años.

**Chufa.**—La chufa se llama también **juncia avellanada**, se cultiva en Valencia, en terrenos ligeros y húmedos. Quiere clima cálido, terreno suelto y riego, si es seco. Necesita labores profundas; se siembra en junio, a golpes, poniendo unos ocho tubérculos a la vez y cubriéndolos con mantillo. Se riega siempre que sea menester, se escarda y se cortan cuanto antes los ramos florales, sin esperar a la innecesaria fecundación, y por octubre se arrancan las matas con azada y se recogen, lavan y secan los tubérculos, para comerlos y para hacer horchata.

graduada, 3.685; Cerollera (La), ídem, unitaria, 341; Cuba (La), ídem, ídem, 339; Cuevas de Almudén, ídem, ídem, 251; Cutanda, ídem, ídem, 804; Ejulve, ídem, ídem número 2, 1.139; Estercuel, ídem, unitaria, 1.088; Fresneda (La), ídem, ídem número 2, 1.198; Híjar ídem, Sección graduada, 3.807; Jatiel, ídem, unitaria, 254; Manzanera, ídem, ídem número 2, 2.387; Martín del Río, ídem, unitaria, 765; Mirambel, ídem, ídem, 810; Monreal del Campo, ídem, ídem número 1, 3.253; Peñas Royas, Montalbán, unitaria, 371.

Odón, ídem, ídem, 946; Pancrudo, ídem, 425; Peñarroya de Tastavins, ídem, ídem número 1, 1.507; ídem, ídem, unitaria número 2, 1.507; Puebla de Híjar, ídem, Sección graduada, 2.849; barrio de la estación, Puebla de Híjar, unitaria, 435; Puebla de Valverde, ídem, ídem número 1, 2.133; ídem, ídem, unitaria número 2, 2.133; Riodeva, ídem, unitaria, 805; Rubieles de la Cérida, ídem, 480; Samper de Calanda, ídem, ídem número 1, 1.698; San Agustín, ídem, unitaria, 1.332; Santolea, ídem, ídem, 696; Terriente, ídem, ídem, 1.030; San Blas, Teruel, ídem, 273; Tornos, ídem, ídem, 852; Tortajada, ídem, ídem, 301; Torre de Arcas, ídem, ídem, 469; Torres las Arcas, ídem, ídem, 448; Torre los Negros, ídem, ídem, 470; Torrecilla del Rebollar, ídem, ídem, 579; Tronchón, Villafranca del Campo, ídem, ídem número 1, 1.035; ídem, ídem, unitaria número 2, 1.085; Villalba Alta, ídem, unitaria, 262; Villarroya de los Pinares, ídem, ídem, 772; Villastar, ídem, ídem, 846 habitantes.

Maestras: Localidad, A g u a v i v a; Ayuntamiento, ídem; clase de la Escuela, unitaria número 1; censo, 1.863 habitantes.

Ídem, ídem, unitaria número 2, 1.863; Aguilar de Alfambra, ídem, unitaria, 494; Aldehuela, ídem, ídem, 406; Alcalá, ídem, ídem, 968; Alcalá de la Selva, ídem, ídem número 1, 1.648; Alcorisa, ídem, unitaria, 3.809; Aliaga, ídem, ídem, 1.006; Bañón, ídem, ídem, 766; Bello, ídem, unitaria número 1, 1.435; Berge, ídem, unitaria, 677; Camarillas, ídem, ídem, 677; Castel de Cabra, ídem, ídem, 548; Cortes de Aragón, ídem, ídem, 537; Cuba (La), ídem, ídem, 339; Ejulve, ídem, ídem número 1, 1.139; Ejulve, ídem, unitaria número 2, 1.139; Escucha, ídem, unitaria, 520; Fórnoles, ídem, ídem, 739; Foz-Calanda, ídem, ídem, 713; Fresneda (La), ídem, unitaria número 2, 1.698; Fuentespalda, ídem, unitaria, 825; Gargallo, ídem, ídem, 1.151; Gea de Albarracín, ídem, ídem, 508; Huesa del Común, ídem, ídem, 907; Lechago, ídem, ídem, 659.

Libros, ídem, ídem, 1.586; Manzanera, ídem, unitaria número 2, 2.387; Mezquita de Loscos, ídem, unitaria, 428; Montalbán, ídem, Sección graduada, 2.150;

Peñas Royas, Montalbán, unitaria, 371; Monteagudo del Castillo, ídem, unitaria, 507; Monterde de Albarracín, ídem, unitaria, 566; Noguera, ídem, unitaria, 550; Odón, ídem, unitaria, 946; Palomar de Arroyos, ídem, unitaria, 607; Pancrudo, ídem, unitaria, 425; Peñarroya de Tastavins, ídem, unitaria número 1, 1.507; Peñarroya de Tastavins, ídem, unitaria número 2, 1.507; Pozondón, ídem, unitaria, 616; Puebla de Híjar, ídem, párvulos, 2.849; Barrio de la Estación, Puebla de Híjar, unitaria, 435; Ráfales, ídem, unitaria, 809; Riodeva, ídem, unitaria, 805; Royuela, ídem, unitaria, 529; Rubielos de la Cérida, ídem, unitaria, 480; Santa Eulalia, ídem, Sección graduada, 2.2626; Santolea, ídem, unitaria, 696; Torre de Arcas, ídem, unitaria, 469; Torre las Arcas, ídem, unitaria, 448; Torre los Negros, ídem, unitaria, 470; Torremocha del Jiloca, ídem, unitaria, 555; Utrillas, ídem, unitaria, 1.440; Utrillas, ídem, párvulos, 1.440; Valdelinares, ídem, unitaria, 645; Villafranca del Campo, ídem, unitaria número 1, 1.085; Villafranca del Campo, ídem, unitaria número 2, 1.085; Villar del Salz, ídem, unitaria, 585. ("Gaceta" 30 mayo.)

De Badajoz.—Maestras: 1, Alange; Escuela unitaria número 1; 2, Alconera, unitaria; 3, Almendralejo, Sección graduada número 1; 4, Almendralejo, Sección graduada número 2; 5, Almendralejo, Sección graduada número 2; 6, Azuaga, unitaria número 4; 7, Badajoz (barrio de la Estación), unitaria número 1; 8, Badajoz, párvulos número 3; 9, Barcarrota, unitaria número 4; 10, Burguillos del Cerro, unitaria número 2; 11, Burguillos del Cerro, párvulos número 2; 12, Cabeza del Buey, unitaria número 1; 13, Calera de León, unitaria número 2; 14, Campanario, unitaria número 1; 15, Castilblanco, unitaria número 2; 16, Casas de Reina, unitaria número 2; 17, Carmonita, unitaria; 18, Castuera, unitaria; 19, Cristina, unitaria; 20, Corte de Peleas, unitaria. 21, Cordovilla de Lácara, unitaria; 22, Coronada (La), unitaria número 1; 23, don Benito, párvulos número 3; 24, Esparragalejo, unitaria; 25, Fuentes de León, unitaria número 3; 26, Fuentes del Maestre, unitaria número 3; 27, Granja de Torrehermosa, Sección gra-

duada; 28, Higuera de Llerena, párvulos; 29, Higuera de la Serena, párvulos; 30, Haba (La), párvulos número 31, Haba (La), párvulos número 2.

32, Llera, párvulos número 1; 33, Llera, párvulos número 2; 34, Llerena, párvulos número 1; 35, Magacela, unitaria número 2; 3, Malpartida de la Serena, unitaria; 37, Medina de las Torres, unitaria número 2; 38, Mengabril, unitaria; 39, Mérida, Sección graduada número 2; 40, Mérida, Sección graduada número 2; 41, Mérida, Sección graduada número 3; 42, Mérida, párvulos número 1; 43, Mérida, Sección graduada número 1; 44, Monasterio, unitaria número 1; 45, Montijo, Sección graduada número 1; 46, Montijo, Sección graduada número 2; 47, Nava de Santiago (La), unitaria número 2; 48, Nogales, unitaria número 1; 49, Oliva de Mérida, unitaria número 1; 50, Peñalsordo, unitaria número 2; 51, Puebla del Maestre, unitaria; 52, Puebla de Obando, unitaria número 1; 53, Puebla de Obando, unitaria número 2; 54, Puebla de Sancho Pérez, párvulos; 55, Quintana de la Serena, unitaria número 6; 56, Quintana de la Serena, unitaria número 57, Santa María de Nava, unitaria número 2; 58, San Benito de la Ciénaga (Olivenza), unitaria; 59, Salvatierra de Valdeón, unitaria número 2; 60, Salvatierra de los Abarros, unitaria número 61, Santos de Maimona (Los), párvulos; 62, San Vicente de Alcántara, Sección graduada.

63, Talarrubias, unitaria número 64, Talavera la Real, unitaria número 2; 65, Tamurejo, unitaria; 66, Teguera, unitaria número 2; 67, Valencia de las Torres, unitaria; 68, Villafranca los Barros, unitaria número 7; 69, Villafranca de los Barros, unitaria número 9; 70, Villagonzalo, unitaria número 1; 71, Villagonzalo, unitaria número 2; 72, Villanueva de la Serena, unitaria número 2; 73, Villarta de los Montes, Sección graduada; 74, Zarza-Calleja, unitaria número 2; 75, Zarza Alange, unitaria número 1.

Serán declaradas nulas las instancias que, acompañadas de los justificantes reglamentarios en solicitud de las anteriores Escuelas por turno especial consortes, tengan entrada en esta Sección después de las trece horas del día.

**Indispensable a cursillistas, opositores y a todo el que esté relacionado con la enseñanza**

CATALOGO GENERAL DE OBRAS DE PEDAGOGIA  
El más completo en esta materia. Verdadero índice bibliográfico de todo publicado en España sobre Pedagogía, y de las obras más interesantes de este tema escritas en español y editadas en el extranjero.  
120 páginas conteniendo: Índice general de títulos clasificados por orden alfabético, clasificación de libros por materias e índice alfabético de autores con relación de sus obras.  
Pida un ejemplar, antes de que se agote, adjuntando una faja del periódico y 0,50 para envío certificado a  
**Editorial MAGISTERIO ESPAÑOL.—Quevedo, 5.—MADRID**

en que se cumplan el plazo de veinte naturales, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid". ("Gaceta" 29 mayo.)

**De Huesca.** — Maestros: Escuela de Hospitalet; Ayuntamiento de Bârcabo; clase mixta; número de habitantes, 28.

Hostal de Ipiés, Jabarrella, mixta, 48; Cajol, Burgasé, mixta, 54; Arto, Orna, mixta, 57; Muro de Bellos, Puértolas, mixta, 60; Pano, Panillo, mixta, 60; Betes de Sobremonte, Aso de Sobremonte, mixta, 64; Lasieso, Jabarrella, mixta, 65; Lapenilla, Clamorosa, mixta, 65; Neril, ídem, mixta, 71; El Mon, Perarrúa, mixta, 72; Villanovilla, Acín, mixta, 73; Las Vilas del Turbón, Torrelarribera, mixta, 76; Novés, Caniás, mixta, 77; Torre de Esera, Graus, mixta, 84; Trillo, Clamorosa, mixta, 90; Javiere de Ara Albella y Janovas, mixta, 93; Gillue Secorún, mixta, 95; denuy Neril, mixta, 99; Cornudella de Baliera, Cornudella, mixta, 102; Salinas de Sin, Sin y Salians, mixta, 102; Albella, Albella y Janovas, mixta, 105; Las Bellostas, Sarsa de Surta, mixta, 114.

Centenero, Anzánigo, mixta, 117; Basarán, Bergua-Pasarán, mixta, 121; Fosado, Toledo de la Nata, mixta, 137; Sabiñánigo, ídem, mixta, 145; Sinués, ídem, mixta, 154; Sasa del Abadiado, ídem, mixta, 156; Botaya, ídem, mixta, 159; Sabayés, ídem, mixta, 162; Buerba, Fanlo, mixta, 162; Monesma de San Juan, Elche, mixta, 177; Montanuy, ídem, unitaria, 181; Lanuza, ídem, mixta, 183; Parzán, Bielsa, unitaria, 189; Murillo de Liena, Foradada, mixta, 192; Formigales, Morillo de Monclús, mixta, 194; Salinas de Jaca, ídem, mixta, 199; El Pueyo de Jaca, ídem, unitaria, 207; Saravillo, Plan, mixta, 222; Señés, Gistaín, mixta, 224; Torres de Barbués, ídem, mixta, 250; Urdués, ídem, mixta, 251; Barluenga, ídem, mixta, 262; Huerta de Vero, ídem, unitaria, 267; Guaso, ídem, unitaria, 293; Gavín, ídem, mixta, 296; Liesa, ídem, mixta, 303; Sahún, ídem, mixta, 309; Eña, ídem, mixta, 315; Sin, Sin y Salinas, unitaria, 327; Fanlo y Buisán, Fanlo, mixta, 353; Santa Engracia, ídem, unitaria, 355; Fago, ídem, unitaria, 359; Linás de Broto, ídem, mixta, 370; Boráu, ídem unitaria, 371; Tella, ídem, mixta, 375; Acumuer, ídem, unitaria, 397; Torla, ídem, unitaria, 388.

Algayón, Tamariete, unitaria, 400; Castanesa, ídem, unitaria, 416; Bospén, ídem, mixta, 436; Santa Cilia de Jaca, ídem, unitaria, 437; Laguarres, ídem, unitaria, 445; Plan, ídem, unitaria, 448; Costean, ídem, unitaria, 452; Laspuña, ídem, unitaria, 452; Secastilla, ídem, unitaria, 454; Bailo, ídem, unitaria, 460; Torralba, ídem, unitaria, 467; Tolva, ídem, unitaria, 481; Bielsa, ídem, unitaria número 2, 615; Pertusa, ídem, unitaria, 616; Calasanz, ídem, unitaria, 700;

Canfranc, ídem, unitaria, 711; Osso de Cinca, ídem, unitaria, 773; Arén, ídem, unitaria número 2, 793; Embún, ídem, unitaria, 824; Berdún, ídem, unitaria, 848; Lalueza, ídem, unitaria número 2, 871; Pomar, ídem, unitaria, 883; Lalueza, ídem, unitaria número 2, 903; Azanuy, ídem, unitaria, 917; Benasque, ídem, unitaria número 1, 970; Villanueva de Sigena, ídem, unitaria, 972; Salas Altas, ídem, unitaria, 975; Candanos, ídem, unitaria número 1, 1.063 habitantes; Estación de Sabiñánigo, Sabiñánigo, unitaria número 2, 1.098; Almunia de San Juan, ídem, unitaria, 1.213; Estadilla, ídem, unitaria número 2, 1.489 habitantes; Bolea, ídem, unitaria número 2, 1.529 habitantes; Estadilla, ídem, unitaria número 1, 1.548 habitantes; Biescas, ídem, unitaria número 1, 1.656 habitantes; Alcalá de Gurrea, ídem, unitaria número 2, 1.773; Bervel de Cinca, ídem, unitaria número 2, 1.899; Sariñena, ídem, sección graduada, 2.857; Tamariete, ídem, unitaria número 1, 3.612; Monzón, ídem, unitaria número 5, 4.539; Barbastro, ídem, unitaria número 5, 5.924; Huesca, ídem, unitaria número 3, 15.916; Huesca, ídem, unitaria número 5, 15.916 habitantes.

**Maestras.** — Pueblo, Azpe; Ayuntamiento, Secorún; escuela, mixta; censo de población, 38 habitantes; Pardinella, Beranuy, mixta, 40; San Juste, Fiscal, mixta, 45; Isín, Acumuer, mixta, 51; Guardia, Hoz de Barbastro, mixta, 52; Monfalcó, Fet, mixto, 54; Benifóns y Server, Montanuy, mixta, 55; Viú, Linás de Broto, mixta, 56; Ribera de Abail, Cornudella, mixta, 60; Ceresola, Secorún, mixta, 61; Alíns, Las Paúles, mixta, 65; Almazorre, Bârcabo, mixta, 66; Sobrecastell, Arén, mixta, 79; Iscles, Cornudella, mixta, 79; San Feliú, Bisaurri, mixta, 80; Berbusa, Barbenueta, mixta, 83; Berganuy, Arén, mixta, 84; Sobás, Secorún, mixta, 90; Josa de Sobremonte, Aso de Sobremonte, mixta, 92; Suelves, Bârcabo, mixta, 95; Castejón de Sobrarbe, ídem, mixta, 98; Castilsabás, ídem, mixta, 106; Ballabriga, Beranuy, mixta, 109; Yeba, Fanlo, mixta, 110; Benavente, Graus, mixta, 119; Olsón, ídem, mixta, 130; Escalona, Puértolas, mixta, 134; Anzánigo, ídem, unitaria, 139; Aler, Benabarre, unitaria, 143; Santaliestra, ídem, unitaria, 156; Bara y Miz, Secorún, mixta, 162; Marcén, ídem, mixta, 167; Arascués, ídem, mixta, 169; Friginal y Las Tiesas, Araguás del Solano, mixta, 172.

Seira, Araguás del Solano, mixta, 181 habitantes; Burgasé, ídem, mixta, 183; Sipán, ídem, mixta, 199; Guase, ídem, unitaria, 232; Las Paúles, ídem, unitaria, 275; Fet, ídem, mixta, 279; Puente de Montañana, Montañana, mixta, 313; Fiscal, ídem, unitaria, 320; Puebla de Fantova, ídem, mixta, 333; Laperdiguera, ídem, unitaria, 342; Laguarres, ídem,

unitaria, 342; Coscojuela de Fantova, ídem, unitaria, 367; Valcarca, Binaced, mixta, 391; El Tormillo, ídem, unitaria, 450; Bailo, ídem, unitaria, 460; Gistain, ídem, párvulos, 593.

Hozo de Barbastro, Binaced, ídem, unitaria, 572 habitantes; Bielsa, ídem, unitaria número 2, 615; Castellazuelo, ídem, unitaria, 636; Lupiñén, ídem, unitaria, 711; Sallén, ídem, unitaria, 718; La Puebla de Castro, ídem, unitaria, 735; Arén, ídem, párvulos, 793; Embún, ídem, unitaria, 834; Lalueza, ídem, unitaria, 871; Camporrels, ídem, unitaria, 875; Lalueza, ídem, unitaria número 2, 903; Benasque, ídem, unitaria número 1; Velilla de Cinca, ídem, unitaria, 1.005; Castejón de Monegros, unitaria número 1, 1.502; Estación de Sabiñánigo, Sabiñánigo, unitaria número 1, 1.098; Espiús, ídem, unitaria número 1, 1.114; Castejón de Monegros, ídem, unitaria número 2, 1.052; Belver de Cinca, ídem, unitaria número 1, 2.050; Ballobar, ídem, párvulos, 2.292; Huesca, ídem, párvulos número 1, 15.917; Huesca, ídem, Beneficencia número 2, 15.917; Huesca, ídem, unitaria número 1, 15.917 habitantes. ("Gaceta" 29 mayo.)

#### SEVILLA

**De SEVILLA.** — Maestros: Pueblo, Valencina, clase, unitaria número 2; cargo, Maestro; Rinconada, unitaria número 2, Maestro; Bollullos de la Mitación, unitaria número 2, Maestro; Coripe, unitaria, Maestro; Puebla del Río, unitaria, Maestro; Puebla del Río, unitaria, Maestro; Benacazón, unitaria número 2, Maestro; Gerena, graduada, Maestro de sección; Los Corrales, unitaria número 3, Maestro; Gilena, unitaria número 3, Maestro; Badolatosa, unitaria, Maestro; El Rubio, graduada, Maestro de sección; Cantillana, unitaria número 5, Maestro; El Saucejo, unitaria número 2, Maestro; Las Cabezas, unitaria número 3, Maestro; Herrera, unitaria número 4, Maestro; El Coronil, unitaria, Maestro; Los Palacios, unitaria, Maestro; Mairena del Alcor, graduada, Maestro de sección; Mairena del Alcor, unitaria, Maestro; Montellano, unitaria número 2, Maestro.

Estepa, unitaria, Auxiliar; Cazalla de la Sierra, graduada, Maestro de sección; Cazalla de la Sierra, unitaria, Maestro; Constantina, unitaria número 5, Maestro; Constantina, unitaria número 8, Maestro; Dos Hermanas, unitaria número 6, Maestro; Osuna, unitaria número 8, Maestro; Osuna, unitaria número 10, Maestro; Carmona, unitaria número 5, Maestro; Carmona, unitaria número 10, Maestro; Morón, graduada, Maestro de sección; Morón, unitaria número 7, Maestro; Utrera, unitaria número 8, Maestro; Ecija, graduada, Maestro de sección (dos plazas); Lora del Río, unitaria, Maestro; Coria del Río, unitaria,

Maestro; Sanlúcar la Mayor, graduada, Maestro de sección.

Alcalá del Río, unitaria, Maestro; Lebrija, unitaria, Maestro; Alanis, unitaria, Maestro; Bormujos, unitaria, Maestro; Alcalá de Guadaíra, unitaria, Auxiliar; La Algaba, unitaria, Maestro; Mairena del Aljarafe, unitaria, Maestro; Almensilla, unitaria, Maestro; Casariche, unitaria, Maestro; Pilas, unitaria, Maestro; Carrión de los Céspedes, unitaria, Auxiliar; Puebla de los Infantes, unitaria, Maestro; La Campana, graduada, Maestro de sección; Castilblanco, unitaria, Maestro; Pruna, unitaria, Maestro; Aznalcázar, unitaria, Maestro; Viso del Alcor, unitaria, Maestro; Brenes, unitaria, Auxiliar; El Pedroso, unitaria, Maestro; Lantejuela, unitaria, Maestro; Guillena, unitaria, Maestro; Huévar, unitaria, Maestro; Penaflores, unitaria, Maestro; Aznalcóllar, unitaria, Maestro; Tocina, unitaria, Maestro; Villanueva del Ariscal, unitaria, Maestro; Roda de Andalucía, unitaria, Maestro; Sevilla, unitaria número 11, Maestro; Sevilla, unitaria número 11, Auxiliar.

**Maestras:** Osuna, unitaria número 9, Maestra; Carmona, unitaria número 12, Maestra; Ecija, unitaria número 10, Maestra; Ecija, graduada, Maestra de sección (tres plazas); Aznalcázar, unitaria, Maestra; Coria del Río, unitaria, Auxiliar; Burguillos, unitaria, Maestra; Casariche, unitaria, Maestra; Castilblanco, unitaria, Maestra; Aguadulce, unitaria, Maestra; Alcalá del Río, unitaria, Maestra; Paradas, unitaria, Maestra; Gerena, graduada, Maestra de sección; Castillo de las Guardas, unitaria, Maestra; Cazalla de la Sierra, unitaria, Maestra; Carmona, unitaria, Maestra; Coripe, unitaria, Maestra; Lebrija, unitaria, Maestra; Estepa, unitaria, Maestra; Mairena del Aljarafe, unitaria, Maestra; El Coronil, unitaria, Maestra; Palomares, unitaria, Maestra.

Villanueva de San Juan, unitaria, Maestra; La Algaba, unitaria, Maestra; Pruna, unitaria, Maestra; Fuentes de Andalucía, unitaria, Maestra; Viso del Alcor, unitaria, Maestra; Alcalá de Guadaíra, unitaria, párvulos número 2, Maestra; Martín de la Jara, unitaria, Maestra; Herrera, unitaria, Maestra; El Saucejo, unitaria, Maestra; El Campillo, unitaria, Maestra; Canada Rosal, unitaria, Maestra; Puebla de los Infantes, unitaria, Maestra; Los Corrales, unitaria, Maestra; Rinconada, unitaria, Maestra; Utrera, unitaria, Maestra; Aznalcóllar, unitaria, Maestra; Tocina, unitaria, Maestra; Lora del Río, unitaria, Maestra; Albaida, unitaria, Maestra; Morón, unitaria, Maestra; Dos Hermanas, unitaria, Maestra; Sevilla, unitaria, párvulos número 5, Auxiliar; Sevilla, unitaria, niñas número 20, Maestra; Sevilla, unitaria, niñas número 24, Maestra. ("Gaceta" 29 mayo.)

## Situación de las Escuelas de Madrid (capital) anunciadas para consortes

### Grupos escolares

Grupo escolar "Joaquín Costa", paseo de los Pontones; cuadrícula del plano: C-7.

"Calderón de la Barca", Sacramento, 10; C-D-6.

"Gómez de Baquero", Comandante Fortea, 6; fuera del plano (Paseo de la Florida).

"Tirso de Molina", Carrera de San Isidro; B-7.

"Joaquín Dicenta", Paseo de los Pontones; C-7.

"Amador de los Ríos", Marqués de Zafra; J-4.

"Marcelo Usera", Empeñonado; G-8.

"Giner de los Ríos", Francos Rodríguez; D-1.

"Luis Bello", Luis Cabrera, 38; H-1-2.

"Pardo Bazán", Ventorrillo, 8; D-7.

"Rosario Acuña", calle España, barrio Puente de Segovia; fuera del plano.

"José Echegaray", Serrano, 46; G-2-5.

"Leopoldo Alas", Nueva del Este; fuera del plano (Carretera del Este).

"14 de abril", Pacífico; I-8.

"Alfredo Calderón", Avenida Carlos Marx (Prosperidad); fuera del plano.

"Emilio Castelar", Marqués de Leys (Bravo Murillo); fuera del plano.

"Nicolás Salmerón", calle Mantuano (Prosperidad); fuera del plano.

"Concepción Arenal", Antonio López, 1; D-9.

"Jardines de la Infancia", Daoíz, 3; D-4.

"Tomás Bretón", Paseo de los Pontones; C-7.

"Claudio Moyano", Cea Bermúdez; C-3.

"Ortega Munilla", calle de Avila; D-E-1.

"Miguel de Unamuno", calle Riego; F-8.

"Legado Crespo", Paseo de las Acacias, 2; D-8.

"María Guerrero", Matilde Díez, 17; I-2.

"Fernández de Moratín", San Antonio de la Florida; A-4.

"Pérez Galdós", plaza de la Moncloa; B-4.

"Ramón de la Cruz", Francisco Silvela, esquina a Don Ramón de la Cruz; I-4.

**Secciones independientes y unitarias**  
Sección independiente Pacífico, 79; cuadrícula del plano: I-8.

Sección independiente Inglaterra, 12; B-9.

Sección independiente Antonio Leyva, 38; C-9.

Sección independiente García Luna, 12 (Prosperidad); H-2.

Sección independiente San José, 12 (barrio Elipa); fuera del plano.

Sección independiente Granada, 12; H-I-7.

Sección independiente, párvulos, Manuel Fernández Caballero, 12 (Camino alto de San Isidro); C-8.

Sección independiente párvulos Zurbano, 65; F-3.

Sección independiente calle Coruña, 8 (Bravo Murillo); fuera del plano.

Sección independiente Avenida de Trueba, 17 (barrio Bilbao); carretera del Este; fuera del plano.

Unitaria 43-B, Carrera de San Isidro, 4 (con casa-habitación); B-7.

Unitaria 47-B, Pacífico, 35 (con casa); I-8.

Unitaria 42-C, Costanilla Desamparados, 6; F-6.

Unitaria 11-B, Martín de los Heros, 21-B (con casa); B-4.

Las indicaciones C-7, por ejemplo, y las análogas se refieren al mapa de Madrid, que podemos suministrar a muchos lectores, que está cuadrículado y que permite buscar la calle de cada grupo y formar idea exacta de la situación.

## Mapas para enseñanza de la Geografía

### CARPETA CONTENIENDO:

- Un mapa de los ríos principales.
- Un mapa de alturas y mesetas.
- Un mapa dividido en regiones y provincias.
- Un mapa de las carreteras principales.
- Un mapa de los ferrocarriles.
- 50 hojas de papel semitransparente para ejercicios.

PRECIO: DOS PESETAS

Pídase en librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
Madrid

## S E C C I O N   O F I C I A L

## INDICE DE LA "GACETA"

**Domingo 27 de mayo.**—Ley concediendo al Ayuntamiento de Oviedo, para cooperar en la construcción de Escuelas graduadas y unitarias en dicha ciudad y en las parroquias que abarca el Concejo, una subvención de 1.120.000 pesetas.

Decreto sacando a concurso el arrendamiento de un edificio destinado a la instalación del Colegio Nacional de Sordomudos.

Otro admitiendo a don Francisco Agustín Rodríguez la dimisión del cargo de Director general de Primera enseñanza.

Orden disponiendo que por la Dirección general de Primera enseñanza se anuncie a concurso general de traslado las vacantes de Escuelas nacionales de Orientación marítima y pesquera.

Otra ídem que, hasta tanto se designe la persona que haya de desempeñar el cargo de Director general de Primera enseñanza, se encargue del despacho de los asuntos de dicha Dirección el Subsecretario de este Ministerio.

Otra nombrando Auxiliar de primera clase y para los destinos que se indican a los opositores que se mencionan.

Otra haciendo extensivos a los alumnos libres matriculados en los nuevos Centros de Segunda enseñanza los beneficios que para los oficiales concedieron las órdenes que se expresan en cuanto a los traslados de sus expedientes sin gasto alguno para los interesados.

**Dirección general de Primera enseñanza.**—Anunciando el extravío del título de Maestra de Primera enseñanza de doña Josefa Botel Pérez.

Idem la provisión de una plaza de Inspector de Primera enseñanza en cada una de las provincias de Cádiz, Ciudad Real, Soria, Toledo y Vizcaya.

Resolviendo la consulta formulada por el Rector de la Universidad de Sevilla.

Anunciando a concurso de traslado la provisión de las Escuelas nacionales de Orientación marítima y pesquera que se relacionan.

**Miércoles 30 de mayo.**—Orden nombrando Profesores de término de Modelado y Vaciado de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Barcelona y Logroño a don Enrique Monjó Garriga y don José Martínez Puertas, respectivamente.

Otra ídem ídem de Dibujo lineal de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Madrid y Oviedo a don Luis Sala María y don Enrique Bellido Miguel, respectivamente.

Otra disponiendo que para la labor examinadora los Catedráticos que se

mencionan se trasladen a los Centros que se indican.

Otra aprobando el proyecto de obras en las Salas de Cerámica de Alcora y Retiro e instalación de vitrinas en las mismas del Palacio de la Biblioteca y Museos nacionales.

Otra disponiendo que por la Subsecretaría de este ministerio se publiquen en este periódico oficial aquellos Tribunales en que haya catedráticos que no cuenten con el 20 por 100 de los votos emitidos por sus compañeros para figurar como vocales propietarios y suplentes, y dando un plazo de diez días para sustituir a los vocales de referencia.

Otra concediendo a los Profesores de Dibujo dependientes de este Departamento autorización para asistir a la Asamblea que ha de celebrar en esta capital la Asociación de Profesores titulares de Dibujo durante los días 15 al 22 de julio próximo.

Otra declarando desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de Profesor especial de Taquigrafía, Mecanografía y Ejercicios de Gramática española de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas.

Otra disponiendo pase a la situación de excedencia voluntaria don Juan Cuatrecasas y Arumi, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Otra concediendo la excedencia voluntaria a don Rafael Collado Rodríguez, Oficial de Administración de tercera clase de este Ministerio.

Otra ídem ídem a don Gerardo Salvador Marino, Oficial de Administración de tercera clase de este Departamento.

Otra llamando la atención sobre el extremo que se indica de las Facultades, Academias y demás entidades a quienes corresponda designar o proponer jueces para tribunales de oposiciones a cátedras universitarias.

Otra disponiendo que don José María Nogués y Soler continúe en el cargo que en la actualidad desempeña de Profesor de Lengua francesa del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Figueras.

Otra ídem se consideren creadas con carácter definitivo las Escuelas nacionales que figuran en la relación que se inserta.

**Dirección general de Primera enseñanza.**—Accediendo a las permutas que se mencionan de las Maestras de Trujillo (Cáceres) y Solana de Béjar (Avila).

Recordando a los organismos oficiales dependientes de la misma y a los Maestros nacionales que las únicas denominaciones de las plazas que inte-

gran el Magisterio Nacional son, específicamente, las que se indican.

Concediendo la excedencia a la Maestra doña Eduarda Teresa Brieva Ruiz y al Maestro don Ramón Pares Sanmartí.

## 16 mayo.—O. Anunciando concurso a Escuelas de Orientación marítima

Hallándose vacantes varias Escuelas nacionales de Orientación marítima y pesquera, y siendo necesario proveerlas, para que puedan funcionar normalmente, con Maestros especializados en estas enseñanzas,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que por esa Dirección general se anuncie a concurso general de traslado las vacantes de Escuelas nacionales de Orientación marítima y pesquera entre los Maestros que desempeñen Escuelas nacionales de esta clase y posean el certificado de aptitud para las mismas o Escuelas nacionales y posean, asimismo, dicho certificado, y cuya provisión se sujetará a lo prevenido en la Orden ministerial de 17 de noviembre de 1932 y demás disposiciones vigentes aplicables a este concurso; y

2.º Que la creación de la Escuela mixta de Río (Ayuntamiento de La Coruña), desempeñada por Maestra, declarada de Orientación marítima por Orden de 17 de enero último («Gaceta» del 1.º de febrero), se entienda rectificada en el sentido de ser mixta a cargo de Maestro. («Gaceta» 27 mayo.)

## 18 mayo.—O. Permuta

Visto el expediente de permuta incoado a instancias de doña María Arenas Acero Fernández, Maestra de Trujillo (Cáceres), y doña Francisca A. Bulnes Sánchez, Maestra de Solana de Béjar (Avila), y teniendo en cuenta que reúnen las condiciones exigidas por el capítulo octavo del Estatuto general del Magisterio, esta Dirección general ha acordado acceder a la permuta solicitada. («Gaceta» 30 mayo.)

## 18 mayo.—O. Denominación de las Escuelas nacionales

En evitación de posibles errores en la adjudicación de destinos por los turnos de provisión establecidos, tanto por la forma en que pueden ser anunciadas las vacantes como por la condición que pudieran atribuirse los interesados que las desempeñan, estima esta Dirección general recordar a los organismos dependientes de la misma y a los señores Maestros nacionales que las únicas denominaciones de las plazas que integran el Magisterio nacional son específicamente las denominadas: Direcciones de graduadas, ya sean únicas, de niños o de niñas; Secciones de las mismas; unitarias de niños y de niñas, mixtas y de párvulos, no aceptándose

ninguna otra contraria, aun cuando, tratándose de Escuelas unitarias, pudieran, en un orden pedagógico, adoptar la forma de Secciones, por tener en su interno funcionamiento graduados los procedimientos de enseñanza. ("Gaceta" 30 mayo.)

#### 19 mayo.—O. Excedencias

Se concede la excedencia ilimitada a don Eduardo Teresa Brieva Ruiz, Maestro excedente de Lombraña (Santander); se concede la excedencia por más de un año y menos de dos a don Ramón Parés Sanmartí, Maestro de Uxalo (Lérida). ("Gaceta" 30 de mayo.)

#### 19 mayo.—Ley. Concediendo un crédito a Oviedo para la construcción de Escuelas.

Artículo 1.º Se concede al Ayuntamiento de Oviedo, para cooperar a la construcción de Escuelas graduadas y unitarias en dicha ciudad y en las parroquias que abarca el Concejo, una subvención de 1.120.000 pesetas, distribuidas en cuatro anualidades de 280.000 pesetas cada una, a partir del corriente año de 1934.

Esta aportación del Estado será equivalente al 50 por 100 del importe total de las obras.

Artículo 2.º Los proyectos habrán de ser aprobados por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y la ejecución de las obras estará sujeta a la inspección del Estado, según las normas que regulan este servicio.

Artículo 3.º Las subastas de las obras se anunciarán por el Ayuntamiento en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia, admitiéndose proposiciones en el Ministerio y el Municipio.

Entre la expiración del plazo de admisión de pliegos y la celebración de la subasta deberán mediar diez días, durante los cuales el Ministerio remitirá al Ayuntamiento los pliegos presentados en dicho Departamento ministerial.

Artículo 4.º El importe de las anualidades concedidas se abonará con cargo a los créditos de «Obras del plan nacional de cultura», a que se refiere la Ley de 16 de septiembre de 1932, previa justificación de obra ejecutada en la proporción establecida en el artículo 1.º de la presente Ley, pudiendo liquidarse por trimestres vencidos a solicitud del Ayuntamiento.

Artículo 5.º El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones que estime necesarias para la mejor ejecución de esta Ley. («Gaceta» 27 mayo.)

#### 22 de mayo.—O. Extravío de título

Se anuncia el extravío del título de Maestra de doña Josefa Botel Pérez. ("Gaceta" 27 de mayo.)

#### 24 mayo.—O. M. Conmutación de asignaturas

"Don José Arias Chantres eleva instancia a este Ministerio solicitando se le conmuten para el Bachillerato del plan de 1903 las asignaturas aprobadas en la Escuela de Comercio de La Coruña; acompaña a su instancia la correspondiente certificación académica de estudios.

El Consejo estima que pueden conmutarse las contenidas en la orden de 30 de enero de 1932, correspondientes a su grado de Perito Mercantil.

Se permite proponer también, para lo sucesivo, la conveniencia de que para los expedientes de esta naturaleza acompañan las certificaciones originales de la Escuela donde el solicitante cursara sus estudios, expresando en ellas con toda claridad el plan o planes por el que se realizaron los estudios y los años en que fueron cursadas las asignaturas, para que en todo caso la apreciación de las equivalencias pueda ser exacta."

Y este Ministerio, conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone. ("Gaceta" 29 mayo.)

#### 25 mayo.—Decreto. Admitiendo la dimisión del Director general de Primera enseñanza.

A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Director general de Primera enseñanza ha presentado don Francisco Agustín Rodríguez. («Gaceta» 27 mayo.)

#### 25 mayo.—D. Abriendo un concurso para el arrendamiento de una casa con destino a Colegio de Sordomudos.

Siendo una necesidad apremiante el instalar adecuadamente el Colegio Nacional de Sordomudos y careciendo el Estado de edificio apropiado para ello, precisa tomar en arrendamiento uno que reúna las debidas condiciones, dando lugar a que el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes proceda a la construcción de un edificio que satisfaga por completo las exigencias de tan importante enseñanza especial.

Artículo único. El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes saca a concurso el arrendamiento de un edificio destinado a la instalación del Colegio Nacional de Sordomudos, bajo las condiciones siguientes:

Primera. El edificio deberá estar situado en la zona del Ensanche de Madrid, con fachada por lo menos a dos calles, debiendo hallarse éstas urbanizadas y dotadas de servicios de alcantarillado, agua, luz y gas.

Segunda. La superficie total del mismo no será inferior a 6.500 metros cuadrados, contando con patios o espacios

descubiertos suficientes para garantizar buena luz, aireación y recreo de los alumnos.

Tercera. El edificio contará con instalaciones adecuadas de saneamiento, calefacción, energía eléctrica y gas.

Cuarta. El contrato se hará por cinco años, prorrogables a voluntad del Estado, siendo de cuenta del propietario el pago de las contribuciones e impuestos que gravan la propiedad inmueble.

Quinta. La renta anual no será superior a 50.000 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos.

Sexta. El Estado tendrá el derecho de opción a la compra del inmueble, a cuyo efecto en la oferta se reconocerá dicho derecho y señalará el plazo por el que se concede y el precio de venta del edificio.

Séptima. Las proposiciones se formularán en instancia reintegrada con timbre de clase sexta, en la que se consignarán todos los detalles y características del edificio, acompañada de planos croquis que permitan darse cuenta de la distribución del edificio.

Octava. Asimismo se acompañarán los títulos de propiedad del inmueble que se ofrezca, consignando en la proposición si está sujeto a alguna carga o gravamen.

Si se trata de persona jurídica, deberá acreditarse la personalidad de quien en su nombre firme la proposición, con la presentación del poder correspondiente.

Novena. Dichas proposiciones, incluidas en sobre cerrado en el que conste que se trata de proposición para el edificio destinado a Colegio Nacional de Sordomudos, se presentarán en la Sección de Formación Profesional (Dirección general de Enseñanza Profesional y Técnica) del Ministerio de Instrucción pública dentro de los diez días hábiles a contar desde la fecha de la publicación del concurso en la «Gaceta de Madrid».

Décima. Las proposiciones presentadas se abrirán el día 12 del próximo mes de junio, a las doce del mediodía, en la Dirección general de Enseñanza Profesional y Técnica, siendo el acto público.

Undécima. Todo concursante deberá acompañar a la proposición, en sobre aparte, el justificante de haber consignado en la Caja general de Depósitos la cantidad de 5.000 pesetas en metálico, devolviéndose el resguardo correspondiente a los proponentes cuando la Superioridad resuelva el concurso.

A la persona cuya proposición fuese aceptada se le devolverá el depósito una vez que haga entrega del edificio al Estado en las condiciones ofrecidas en su proposición.

Si no hiciera la entrega, en las condiciones fijadas, dentro de los quince días de notificada la resolución de este Mi-

# El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS JUEVES DURANTE EL CURSO ESCOLAR

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea del cuerpo 8, de unas <b>cuarenta</b> letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	90 —	

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	<b>24,00</b> pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	<b>12,00</b> —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

### FRANQUEO CONCERTADO

nisterio aceptando el edificio, perderá la fianza constituida. («Gaceta» 27 mayo.)

#### 26.—O. M. Nombramiento de personal administrativo

Se hacen los nombramientos de 225 Auxiliares de primera clase para las distintas dependencias del Ministerio, en Madrid y provincias.—(«Gaceta» 27 de mayo.)

## SECCION DE NOTICIAS

### Noticias varias

**De Gerona.**—El Consejo Provincial ha afectado los siguientes nombramientos de interinos:

Doña Teresa Busquet, para Gerona; doña Josefa Vilagrau, para Bañolas; doña Concepción Solá, para Torroella de Montgri; doña Dolores Figueras, para Espolla, y doña Carmen Rahola, para Terrades. Don Carlos Cozcolluela y don Enrique Moner, para Gerona, y don José María Corredor para Verges.

**De Lérida.**—La Junta de Inspectores, en su última sesión, acordó recordar a los Maestros interinos que deben abstenerse de cesar en sus cargos sin haberles sido aceptada la renuncia en forma le-

gal o sin haberse presentado el maestro propietario a tomar posesión, advirtiéndole cordialmente que, en caso de cesar indebidamente, será considerado el hecho como abandono de destino, y se les exigirán las responsabilidades a que haya lugar.

También acordó recordar a los Maestros nacionales de dicha provincia que deben tener preparados dos cuadernos de un minimum de cuarenta hojas foliadas, debidamente encuadernados, a los efectos de las visitas de inspección.

**Navarra.**—De la Sección.—Atendiendo al ruego de la Sección, la Imprenta provincial ha publicado en el número del 23 del actual del «Boletín Oficial», el anuncio del concursillo y la circular sobre excedentes forzosos. Así, pues, no se ha perdido ni un día, ya que ese número es el primero publicado, después de llegar a Pamplona, en la «Gaceta» del 20, que contenía la orden sobre provisión de Escuelas de Navarra. El plazo para solicitar por concursillo empieza el día 24 del actual y termina el 2 de junio venidero.

—Con los haberes de este mes se pagará la consignación de adultos de febrero y unas nóminas parciales de resultados de diciembre último, por personal. También se abonará el material escolar si llega a tiempo, pues aún no se ha librado.

—Se remite al «Boletín Oficial» edicto

anunciando que don Pascual Castiella ha instruido expediente para la apertura de un Colegio privado de niñas en Pamplona, y se pasa el expediente a informe de la Inspección de Primera enseñanza.

—La Inspección de Sanidad devuelve informado expediente de igual clase instruido por don José M.ª Landa. Ultimado, se remite a la Dirección general.

—Solicita la apertura de un Colegio privado en Larraga don Enrique Zabalza.

—Presenta expediente de jubilación por edad, don Luis Gil, Director de la graduada de Sangüesa.

—El 23 se remitieron a Madrid las nóminas de este mes.

—La Dirección ha solicitado el envío de dos relaciones de Maestros sustituidos antes y después de 23 de abril de 1927, que interesa la Comisión de Hacienda del Congreso, determinando la cantidad que representan sus sueldos.

## BICICLETAS-ESCOPETAS-GARANTIZADAS

EIBAR (Guipúzcoa)

Julián Jiménez

Director Escuela graduada

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Oficinas: Quevedo, 5.

Talleres: Alfonso XI, 4.